La crisis del Estado Autonómico: diversidad de propuestas ante ella

Fundación Transición Española

Madrid, 29 de noviembre de 2012

El sistema autonómico como último ensayo de conciliación de dos tradiciones políticas contrapuestas en la historia moderna de España

- Tras el "arreglo foral" de 1839-1841, el proyecto de Constitución federal de la I República en 1873, el "concierto económico" de 1877, la Mancomunidad de Cataluña de 1910-1923 y el "Estado integral" de la Constitución de la II República en 1931, el sistema autonómico establecido a partir de la CE de 1978 es el **último ensayo de conciliación** en el Estado constitucional **de dos tradiciones políticas contrapuestas** en la historia moderna de España:

  - **Tradición unitarista/centralista** (hoy reconvertida en "generalización autonómica"), originada y consolidada en los antiguos reinos de Castilla y León, y aceptada mayoritariamente en casi toda España tras los Decretos de Nueva Planta y el constitucionalismo liberal, salvo en el País Vasco, Navarra y Cataluña.

  - **Tradición pactista**, históricamente residual, que aspira a mantener regímenes particulares o privativos, también de origen bajomedieval, en los territorios forales y de la antigua Corona de Aragón, reformulada en sentido progresivamente nacionalista – cultural y político - tras la derrota definitiva del carlismo, la primera revolución industrial y el Desastre del 98, y plasmada hoy en la "asimetría" federalista, en el "derecho a decidir" confederal y en el secesionismo (Galicia representa un caso de nacionalismo cultural más que de tradición política pactista).

- **La difícil conciliación de ambas tradiciones sigue siendo el núcleo del problema autonómico** en la actualidad, sobre todo en su dimensión identitaria ("incomprensión de la diversidad histórico-cultural y acusación de uniformismo"" vs. "igualdad de derechos y obligaciones"), pero ello no suprime, sino que agudiza, la dimensión socio-económica del problema ("solidaridad interterritorial" vs. "status privilegiado"; "visión de conjunto" vs. "particularismo"; "reparto igualitario" vs. "apoyo a los motores del desarrollo").

- **La Constitución de 1978 define un marco para la transformación del Estado español unitario en autonómico, pero no tiene en rigor un "modelo" definido para el Estado "compuesto"** – que no "complejo", como las Federaciones o el propio Reino Unido -, resultante del ejercicio del "derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran la Nación española", de la que se predica la "unidad indisoluble" (art.2 CE) y a la que se atribuye la "soberanía nacional", cuyo ejercicio reside en el pueblo español (art.1.2 CE). **El actual Estado autonómico es fruto de decisiones políticas y del TC.**

Rasgos principales de la crisis del Estado autonómico: crisis de identidad política (Estado nacional vs. Estado plurinacional) y problemas de funcionalidad y viabilidad financiera

- **"Nacionalidades históricas y regiones sin historia"** (R.Blanco Valdés) : La permanencia de la tensión asimetría-diferenciación/igualdad-generalización en el Estado autonómico. Confusión entre la descentralización de la gestión de los servicios públicos, el establecimiento de políticas públicas diferenciadas, el reconocimiento de una personalidad jurídico-institucional propia y de competencias para la regulación de los "hechos diferenciales". "Descentralización y distribución territorial del poder de orientación federalizante" no son lo mismo que "reconocimiento" o "devolución" de la personalidad y las instituciones históricas de ciertos territorios.

- **El desafío independentista en Cataluña y el desafío "soberanista" en el País Vasco y sus previsibles consecuencias**: "nación catalana/nación vasca" vs. "nación española". Progresiva divergencia de la opinión pública sobre el autonomismo entre esas CCAA y el resto de España (Encuesta Funcas 2011 dirigida por V. Pérez Díaz).

- **Los problemas del actual sistema de financiación de las CCAA** (LOFCA 2009) en el contexto de la reducción del déficit público impuesta por la UE y del reajuste a la baja de ingresos causado por la crisis económica. El Fondo de Liquidez Autonómica como paliativo forzosamente temporal: su agotamiento en 2012 (sólo resta disponible 1,88% de los 18.000 mill. € de dotación). La excesiva rigidez y fragmentación territorial en la asignación de los recursos públicos en el sistema de financiación de las CCAA de "régimen común". La incapacidad actual del Estado para ejercer un papel económico dinamizador mediante las políticas de gasto inversoras (9,3% PIB en 2012, 98.144 mill. €; 8,9% PIB en 2013, 94.423,54 mill. €).

- **Descontento de las CCAA de "régimen común" con mayor PIB sobre la asignación de inversiones del Estado y el sistema de financiación autonómico**, a partir de la polémica sobre las "balanzas fiscales" desde 2005 (Informes Fund.BBVA e IEF para 2005, Generalidad Catalana para 2009, FAES 2012).

- **Difícil establecimiento de la corresponsabilidad fiscal y del "federalismo fiscal"** en sus versiones inicial (separación de competencias e ingresos fiscales entre el Estado central y los poderes sub-centrales) o "competitiva" para la financiación de las CCAA de "régimen común".

- La cada vez más **problemática coexistencia del "régimen común" de financiación con el sistema foral de concierto/convenio.**

Rasgos principales de la crisis del Estado autonómico: asimetrías y desigualdades, disfunciones en la organización territorial y administrativa y en la financiación entre las CCAA

- **Disfunciones del sector público y de la organización administrativa autonómicos en relación con los del Estado y las Corporaciones Locales** (Ayuntamientos y Diputaciones provinciales) con su "**colonización" por los partidos: > 4.600 entes públicos**.

- **Quiebra del principio de economía de escala de la organización administrativa autonómica** por las excesivas desigualdades de población y territorio entre las CCAA.

- **Problemas de identidad histórico-cultural entre las CCAA y pasividad del Estado ante ellos** (polémica sobre la comunidad lingüística existente entre Cataluña, Baleares y la Com. Valenciana; curioso debate sobre el origen del castellano entre La Rioja, Castilla y León y Cantabria; intento de asimilar "regiones" a "nacionalidades" en la referencia al "Manifiesto de Córdoba de 1919 que definió la "realidad nacional andaluza" y a Andalucía como "nacionalidad histórica" en el preámbulo y art.1 del Estatuto de Andalucía de 2007, o "al derecho de autogobierno reconocido por la CE a toda nacionalidad" en los Estatutos de Andalucía, Com. Valenciana y Canarias de 1982, y el de la Com. Valenciana de 2006).

- **Práctica inaplicación de las previsiones constitucionales**: a) la extralimitación, indeterminación y confusión de las competencias del Estado y las autonómicas; b) la permanente "apertura" de la transferencia o delegación de competencias del Estado (art.150.2 CE); c) el desuso de los instrumentos de armonización normativa y alta inspección estatal; d) El sistemático incumplimiento de la CE y las sentencias de los Tribunales en materia de cooficialidad del castellano, sobre todo en la enseñanza y en la esfera administrativa.

- **Deterioro progresivo de la unidad de mercado** por la proliferación de normas autonómicas divergentes y la ausencia de armonización estatal en sectores básicos (p.ej. comercio, medio ambiente, urbanismo, vivienda).

- **Insuficiencia de los mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos niveles administrativos, pese a que el Estado autonómico funciona en buena medida como sistema político de orientación federal.**

- **Disfunción del actual Senado en el marco del Estado autonómico y dificultades para su reforma.**

- **Inexistencia de instrumentos de participación de las CCAA en la legislación del Estado y en el proceso de fijación de las posiciones de España en la UE**.

- **Deficiencias del actual mecanismo de resolución de conflictos entre el Estado y las CCAA a través del TC.**

Asimetrías y desigualdades entre las CCAA

Asimetrías:

- Los sistemas fiscales y de financiación especial del País Vasco, Navarra y Canarias.
- Los diversos regímenes de cooficialidad lingüística y de enseñanza en la "lengua propia" y la preferencia en el acceso a la función pública de los hablantes de esa lengua.
- Los derechos civiles forales o especiales vascos, navarro, catalán, gallego y balear.
- Las distintas divisiones territoriales intracomunitarias (Territorios Históricos vascos, Cabildos y Consejos Insulares canarios y baleares, veguerías catalanas, comarcas aragonesas).

Desigualdades:

- La diferente planta institucional de las CC.AA.
- La distinta representación en las Asambleas autonómicas de las respectivas circunscripciones electorales y la diferencia de posibilidades de disolución de esas Asambleas.
- Los diferentes sistemas de reforma estatutaria (con distintas mayorías reforzadas (absoluta, 2/3, 3/5) y con o sin referéndum de ratificación).

Disfunciones en la organización territorial y administrativa entre las CCAA

Disfunciones territoriales:

- Marcadas diferencias de extensión y población:

<u>10 CCAA pluriprovinciales</u>:

3 (Andalucía, Cataluña, Com. Valenciana): 8,5-5 mill.Hab.;
5 (Galicia, Castilla y León, Canarias, País Vasco, Castilla-La Mancha): 3-2 mill.Hab.;
2 (Aragón, Extremadura): 1,5-1 mill.Hab.;

<u>7 CCAA uniprovinciales</u>

1 (Madrid): 6,5 mill.Hab.;
3 (Murcia, Baleares, Asturias): 1,5-1 mill.Hab.;
3 (Navarra, Cantabria, Rioja): 0,7-0,3mill.Hab.;

<u>2 Ciudades Autónomas</u>

(Ceuta y Melilla) < 200.000 Hab.

Disfunciones económicas, financieras y administrativas entre las CCAA

Disfunciones económicas, financieras y administrativas:

- **Diferencias acusadas de PIB *per capita* entre las CCAA menos y más desarrolladas en 2011**: < 19.000 €: Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha; 19.100-22.000 €: Canarias, Galicia, Asturias; 22.100-25.000 €: Castilla y León, Com. Valenciana, Murcia, Cantabria, Baleares; 25.100-28.000 €: Aragón, La Rioja, Cataluña; > 28.100: País Vasco, Navarra, Madrid.

- **Diferencias entre las CCAA en la recepción de fondos de cohesión y estructurales de la UE**: Regiones objetivo de convergencia (<75% renta media UE): Extremadura; Regiones objetivo de convergencia en transición (>75% - <90% renta media UE): Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha; Regiones en proceso de eliminación progresiva de fondos de convergencia (>90%- <100% renta media UE): Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla; Regiones en transición al objetivo de competitividad y empleo: Canarias, Castilla y León, Com. Valenciana. Las demás CCAA pueden recibir fondos con objetivos de competitividad y empleo..Todo ello se encuentra en negociación y revisión para el periodo 2013-2020.

- **Excesiva dependencia presupuestaria de las transferencias, principalmente estatales y de la UE, en un tercio de las CCAA**:
(> 30% de los ingresos en 2011 en Andalucía - 12.417 mill.€/31.682 mill.€-; Castilla y León – 3.594 mill.€/10.045 mill.€; Castilla-La Mancha – 4.106 mill.€/8.612 mill.€; Extremadura - 2.765mill.€/5.190 mill.€; Galicia – 3.404 mill.€/9.708 mill.€), sin contar los casos especiales de Canarias y el País Vasco, donde la recaudación corresponde a los Cabildos insulares y a las Diputaciones forales. No obstante, la financiación de las CCAA con cargo a los tributos e ingresos estatales, mediante transferencia, cesión o participación en ellos, es mucho más alta: 73% en 2008 (R. Blanco Valdés).

- **Polémica sobre la necesidad de aplicar el "principio de ordinalidad" entre las CCAA** (alegado por laGeneralidad catalana a causa del "deficit" de su "balanza fiscal" y combatido por otros estudios – p.ej. Informe Faes 2012).

- **Sobrefinanciación de las CCAA con régimen especial de financiación sobre las CCAA de régimen común** (los especialistas discrepan sobre su cuantía; M. Buesa la estima en 2.060 mill. € y 660 mill. € para el País Vasco y Navarra, respectivamente, en 2007).

- **Confusión en las restantes CCAA entre "autogobierno" o capacidad de decisión autonómica sobre las políticas públicas (p.ej. Sanidad, educación, ´servicios sociales) y "descentralización" o gestión de las políticas públicas decididas por el Estado**, en un contexto de **"reparto competencial de orientación federal"** de las competencias ejercitadas hasta entonces por el Poder central y de los recursos fiscales y financieros de éste, pero sin cerrar el modelo territorial ni homogeneizarlo enteramente, propiciando así la emulación y el agravio comparativo.

El Estado autonómico como una especie de los sistemas políticos de orientación federalizante

- **La gran mayoría de la doctrina constitucional y administrativa caracteriza al actual Estado autonómico español como un sistema político de orientación federal**, pues siendo un Estado "compuesto" comparte muchos de los rasgos definitorios del federalismo (reparto de competencias legislativas y ejecutivas entre el poder central y los sub-centrales en régimen de exclusividad, compartición o concurrencia, posible corresponsabilidad fiscal entre el poder central y los sub-centrales, existencia de un Tribunal Constitucional para dirimir conflictos entre ellos), si bien no es propiamente un Estado federal por su origen, por la unidad del poder judicial, por la ausencia de un Senado u órgano constitucional equivalente que represente plenamente a las entidades federadas, por la no participación de éstas en la reforma de la Constitución a través de ese órgano u otros procedimientos y por la inexistencia de una garantía constitucional de irreformabilidad de las normas fundamentales de las entidades federadas sin su acuerdo (v.gr. una revisión de la CE podría transformar de raíz el Estado).

- Para comprobar en la práctica la orientación federal del Estado autonómico **basta examinar sus aspectos presupuestarios, financieros y económicos**, a través de los cuales se muestra también el impacto sobre el mismo de **la crisis económica, que constituye un factor esencial de la crisis autonómica actual, con independencia del factor propiamente político que representan los desafíos del nacionalismo catalán y vasco** desde su origen.

Presupuestos de las CCAA en 2009 (antes de la última reforma del sistema de financiación). Fuente: M.A. García Díaz, Univ. Rey Juan Carlos, IEF

Presupuestos de las CCAA en 2009

- Distribución 2009 presupuesto gastos CCAA: Total 174.749 mill.€ / 36,6% Gasto pco.

	Mill. €	% s/Total	Evol. Anual	Saldo Ingresos/Gastos	
•	Andalucía 32.321,13	18,5%	3,8%	-1.616,00	- 5,06%
•	Cataluña 27.980,47	16,0%	3,2%	-1.931,13	- 6,90%
•	Madrid 18.812,74	10,8%	2,0%	-1.226,60	- 6,50%
•	Comunidad Valenciana 14.390,27	8,2%	3,9%	- 675,64	- 4,70%
•	Galicia 11.426,41	6,5%	4,2%	- 485,09	- 4,20%
•	Castilla y León 10.472,57	6,0%	2,0%	- 440,32	- 4,20%
•	País Vasco 10.325,97	5,9%	7,1%	- 697,57	- 6,80%
•	Castilla-La Mancha 9.352,80	5,4%	5,7%	- 407,80	- 4,40%
•	Canarias 7.443,55	4,3%	-0,5%	- 458,75	- 6,20%
•	Aragón 5.728,43	3,3%	5,3%	- 333,86	- 5,80%
•	Extremadura 5.669,80	3,2%	4,3%	- 409,00	- 7,20%
•	Murcia 4.986,80	2,9%	5,9%	- 274,74	- 5,50%
•	Asturias 4.393,88	2,5%	14,5%	- 173,18	- 3,90%
•	Navarra 4.226,18	2,4%	-1,0%	- 151,05	- 3,60%
•	Islas Baleares 3.485,85	2,0%	6,1%	- 662,20	-19,00%
•	Cantabria 2.421,43	1,4%	4,6%	- 145,60	- 6,00%
•	La Rioja 1.311,02	0,8%	1,9%	- 74,26	- 5,70%

Presupuesto de gastos de las CCAA en 2011: Fuente MHAP

CC.AA.	TOTAL GASTOS
Andalucía	31.682.192.064,00
Cataluña	32.886.284.814,32
Madrid	18.768.327.928,00
Comunidad Valenciana	14.227.520.030,00
Galicia	9.708.014.216,00
Castilla y León	10.045.146.214,00
País Vasco	10.567.063.490,00
Castilla La Mancha	8.612.466.890,00
Canarias	7.014.886.032,00
Aragón	5.293.679.357,23
Extremadura	5.190.648.871,00
Murcia	4.918.052.322,00
Asturias	4.360.463.431,00
Navarra	4.188.279.797,00
Islas Baleares	3.395.956.428,00
Cantabria	2.398.143.674,00
La Rioja	1.263.126.014,00

Clasificación de ingresos y gastos de las CC. AA. Ejercicio 2011. Datos consolidados. Total Comunidades (Fuente: MHAP)

CAPÍTULO DE INGRESOS (euros)

Código	Ingresos	Derechos Reconocidos
1	Impuestos Directos	40.175.782.812,00
2	Impuestos Indirectos	50.534.796.603,73
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	4.859.522.296,41
4	Transferencias Corrientes	42.586.180.381,57
5	Ingresos Patrimoniales	486.495.187,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	1.960.354.878,00
7	Transferencias de Capital	7.227.080.068,68
8	Activos Financieros	698.695.840,00
9	Pasivos Financieros	25.991.343.505,16
	Total Ingresos	174.520.251.572,55

CAPÍTULO DE GASTOS (euros)

Código	Gastos	Obligaciones Reconocidas
1	Gastos de Personal	53.482.936.610,37
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.299.462.759,10
3	Gastos Financieros	4.550.833.395,27
4	Transferencias Corrientes	53.285.132.367,22
5	Fondo de contingencia	116.820.200,00
6	Inversiones Reales	9.893.198.138,17
7	Transferencias de Capital	13.055.656.988,07
8	Activos Financieros	3.375.082.329,34
9	Pasivos Financieros	8.461.128.785,01
	Total Gastos	174.520.251.572,55

Recursos del Sistema de Financiación de las CC.AA e ingresos presupuestados por las CC.AA en 2012. Fuente: Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Fedea

Tabla 9. Recursos del Sistema de Financiación a las CCAA de Regimen Común en los PGE de 2012 y ingresos presupuestados por las CCAA (Millones de Euros)		
Impuestos cedidos a las AATT	IRPF	43.874
	IVA	34.058
	IIEE	13.924
	Total Impuestos cedidos a las AATT	91.856
Impuestos cedidos a las CCAA	Cesión de Impuestos Entidades Locales	1.312
	Total Impuestos cedidos a las CCAA	90.544
Transferencias del Estado de Capitulo 4 de Gastos del Modelo de Financiación Autonómico	Entregas a cuenta positivas por Fondo de Suficiencia Global	7.725
	Aportación del Estado al Fondo de Garantia 2012	6.802
	Liquidación de ejercicios anteriores :	
	Fondo de Competitividad	2.942
	Fondo de Cooperación	1.922
	Otros	2.416
	Total liquidación ejercicios anteriores	7.280
	Total transferencias del Estado del modelo de Financiación Autonómico	21.806
Transferencias del Estado de Capitulo 4 de Ingresos del Modelo de Financiación Autonómico	Anticipos Fondos de Convergencia 2010	-3.395
	1/5 Fondo de Suficiencia correspondiente a 2008	-753
	1/5 Fondo de Suficiencia correspondiente a 2009	-1.775
	Liquidación Fondo de Suficiencia 2010	-22.420
	Entregas a cuenta negativas del Fondo de Suficiencia 2012	-749
	Total Ingresos del Estado del modelo de Financiación Autonómico	-29.092
Total recursos del Sistema de Financiación Autonómico en los PGE de 2012-04-25 (A)		**83.258**
Anticipo por ampliación de 60 a 120 mensualidades de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 (B)		**2.536**
Estimación Recaudación de Impuestos Especiales que no se entregas a cuenta (C)	Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	1.500
	Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte	500
(A) + (B)+ (C)		**87.794**
Presupuesto de Ingresos 2012 de las CCAA de Régimen Común en IRPF, IVA, IIEE, y Fondos del Sistema de Financiación Autonómico		**94.029**
Diferencia		**-6.235**

Distribución de los ingresos públicos entre las Administraciones Públicas en España, Suiza, Alemania y Estados Unidos en 2011. Fuente: L. Riestra Delgado, OCDE

In Millions	Income Per Level in Local Currency.				Income Decentralization.			
	Spain	Switzerland	Germany	USA	Spain	Switzerland	Germany	USA
	2011	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*
Total Income	340573	181454	873490	5202800	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Government	143907	64128	348240	2462500	42,25%	35,34%	39,87%	47,33%
States	134052	74497	319920	2740300	39,36%	41,06%	36,63%	52,67%
Local	62614	42829	205330		18,38%	23,60%	23,51%	0,00%
Social Security	157711	53018	525880		46,31%	29,22%	60,20%	0,00%

SOURCE: OECD. © Luis Riestra Delgado 10/06/2.012

Distribución del gasto público entre las Administraciones Públicas en España, Suiza, Alemania y Estados Unidos en 2011.
Fuente: L. Riestra Delgado, OCDE

	Expenditure Per Level in Local Currency.				Expenditure Decentralization.			
In Millions	Spain	Switzerland	Germany	USA	Spain	Switzerland	Germany	USA
	2011	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*
Total Expenditure	430998	175643	913930	6739000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Government	175618	58934	374570	3919900	40,75%	33,55%	40,98%	58,17%
States	184524	75538	334850	2819100	42,81%	43,01%	36,64%	41,83%
Local	70856	41171	204510		16,44%	23,44%	22,38%	0,00%
Social Security	158706	55573	510750		36,82%	31,64%	55,89%	0,00%

SOURCE: OECD. © Luis Riestra Delgado 10/06/2.01

Distribución del déficit público entre las Administraciones Públicas en España, Suiza, Alemania y Estados Unidos en 2011. Fuente: L. Riestra Delgado, OCDE

	Budget Balance Per Level in Local Currency.				Budget Balance Decentralization.			
In Millions	Spain	Switzerland	Germany	USA	Spain	Switzerland	Germany	USA
	2011	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*
Total Balance	-90425	5811	-40440	-1536200	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Government	-31711	5194	-26330	-1457400	35,07%	89,38%	65,11%	94,87%
States	-50472	-1041	-14930	-78800	55,82%	-17,91%	36,92%	5,13%
Local	-8242	1658	820	0	9,11%	28,53%	-2,03%	0,00%
Social Security	-995	-2555	15130	0	1,10%	-43,97%	-37,41%	0,00%
			SOURCE: OECD.		© Luis Riestra Delgado 10/06/2.01			

Porcentaje del déficit de las Administraciones públicas sobre el PIB y sobre sus ingresos respectivos en España, Suiza, Alemania y Estados Unidos en 2011. Fuente: L. Riestra Delgado, OCDE

- Déficit de todas las Administraciones públicas en 2011 como porcentaje del PIB (cuadro izquierda).
- Déficit de cada Administración pública en 2011 en relación con sus ingresos (cuadro derecha).

	Budget Balance as Percentage of GDP.				Budget Balance as % of their Revenue.			
	Spain	Switzerland	Germany	USA	Spain	Switzerland	Germany	USA
	2011	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*	*2011*	*2010*
Nominal GDP in Local Currency	1073383	550571	2570800	14447100	1073383	550570,7	2570800	1444710
Total Balance	-8,42%	1,06%	-1,57%	-10,63%	-26,55%	3,20%	-4,63%	-29,53%
Central Government	-2,95%	0,94%	-1,02%	-10,09%	-22,04%	8,10%	-7,56%	-59,18%
States	-4,70%	-0,19%	-0,58%	-0,55%	-37,65%	-1,40%	-4,67%	-2,88%
Local	-0,77%	0,30%	0,03%	0,00%	-13,16%	3,87%	0,40%	
Social Security	-0,09%	-0,46%	0,59%	0,00%	-0,63%	-4,82%	2,88%	
			SOURCE: OECD.				© Luis Riestra Delgado 10/06/2.01	

INGRESOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE ORIENTACIÓN FEDERAL		
GRUPOS DE PAÍSES	**PAISES**	**PORCETAJE DE INGRESOS CENTRALIZADOS**
1° (Más descentralizados)	Suiza	40%
	Canadá	47%
	EE.UU.	55%
2° (Medianamente descentralizados)	Alemania	60%-65%
	Austria	
	España	
3° (Más centralizados)	Argentina	70%-85%
	Australia	
	Bélgica	
	Brasil	
4° (centralizados)	México	90%
	Rusia	

GASTOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE ORIENTACIÓN FEDERAL		
GRUPOS DE PAÍSES	**PAÍSES**	**PORCETAJE DE INGRESOS CENTRALIZADOS**
1° (Menos centralizados)	Suiza	30%-40%
	Canadá	
	Alemania	
	Bélgica	
2° (Medianamente descentralizados)	EE. UU.	45%-55%
	Rusia	
	Austria	
	España	
	México	
3° (Más centralizados)	Australia	60%
	Brasil	
	Argentina	

COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO REGIONAL POR SECTORES

	SECTOR DE ACTIVIDAD					
PAÍSES	Admón. General	Denfensa, Orden Público y Seguridad	Educación	Sanidad	Seguridad y Protección Social	Vivienda, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones
Alemania	38%-33%	50%-38%	4%-68%	72%-12%	78%-11%	26-30%
Australia	45%-46%	60%-40%	28%-72%	60%-47%	90%-8%	18%-54%
Canadá	58%-19%	56%-23%	5%-58%	3%-96%	69%-27%	16%-37%
EE.UU.	70%-12%	71%-10%	5%-43%	59%-31%	69%-23%	41%-33%
Suiza	41%-27%	43%-40%	10%-55%	55%-26%	76%-15%	35%-34%

PORCENTAJE DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PODER CENTRAL A LOS PODERES SUBCENTRALES EN RELACIÓN A LOS INGRESOS TOTALES		
GRUPOS DE PAÍSES	**PAISES**	**TRANSFERENCIAS**
Bajo grado de dependencia	Suiza	13%-26%
	Canadá	
	EE.UU.	
	Rusia	23%
Mediano grado de dependencia	Alemania	44%
	Australia	46%
Alto grado de dependencia	Bélgica	68%
	España	73%
	México	87%

Posición de España entre los sistemas de orientación federal

- España es un país **medianamente descentralizado** desde el punto de vista de la recaudación de los ingresos (42,25% Estado y SS; 39,36% CC.AA.;18,38% CC.LL.) y de la decisión sobre los gastos públicos (40,75% Estado y SS; 42,81% CC.AA.; 16,44% CC.LL.) en 2011, si bien los ingresos públicos se nutren principalmente de tributos del Estado, cotizaciones a la SS y fondos de la UE.

- **Las CC.AA. de "régimen común"** (todas menos País Vasco y Navarra) **tienen un alto grado de dependencia presupuestaria (73%)** de la cesión de los tributos del Estado o de su participación en ellos, así como de las demás transferencias financieras del Estado y de la UE.

Balanzas fiscales de las CCAA. 1991-2005
Fuente: Fundación BBVA

Fundación BBVA

Las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con la Administración Pública Central, 1991-2005

¿Cuál es la carga soportada por cada territorio? Ingresos 1991-2005

Ingresos en relación al PIB del conjunto de la APC. Media 1991-2005

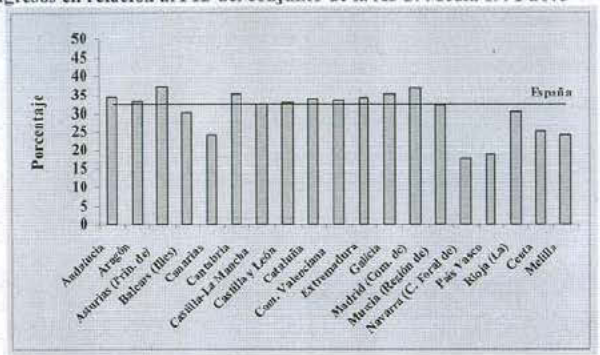

Ingresos per capita del conjunto de la APC en euros 2005. Media 1991-2005

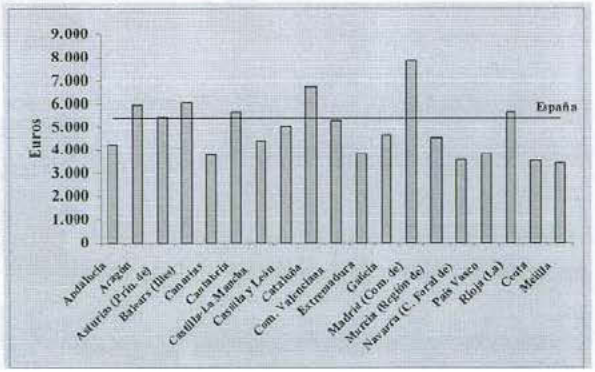

- La distribución de los ingresos está estrechamente relacionada con el PIB de cada territorio
- Destacan por soportar una carga inferior a la media: Navarra, País Vasco, Canarias, Ceuta y Melilla
- Destacan por soportar una carga superior a la media: Asturias, Madrid y Cantabria
- Si se atiende al ingreso per cápita, las comunidades más ricas (excepto las forales) contribuyen por encima de la media

Balanzas fiscales de las CCAA.1991-2005
Fuente: Fundación BBVA

Fundación BBVA

Las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con la Administración Pública Central, 1991-2005

¿Cuál es el beneficio obtenido por cada territorio? Gastos 1991-2005

Gastos per capita del conjunto de la APC en euros 2005. Media 1991-2005

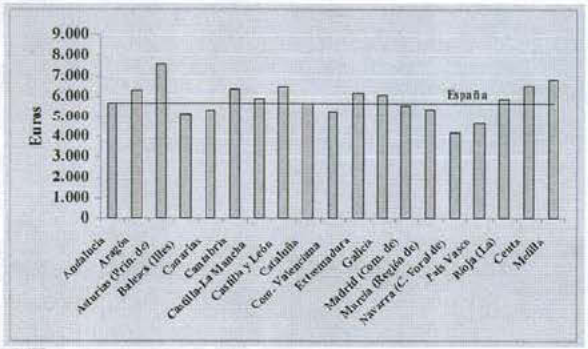

Gastos en relación al PIB del conjunto de la APC. Media 1991-2005

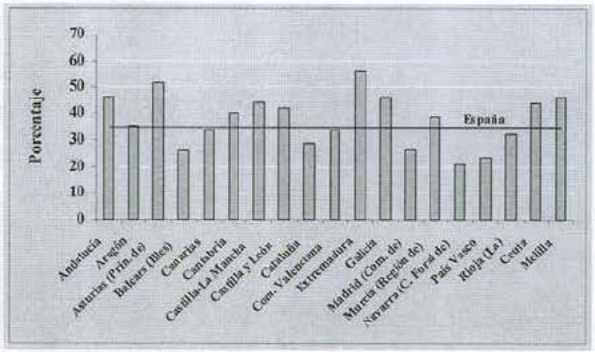

- La distribución de los gastos está estrechamente relacionada con la población de cada territorio
- Destacan por disfrutar de unos beneficios inferiores a la media: Navarra y País Vasco
- Destacan por disfrutar de unos beneficios muy superiores a la media: Asturias y Melilla
- Si se atiende a los gastos en relación al PIB, las comunidades más pobres reciben por encima de la media

Balanzas fiscales de las CCAA. 1991-2005.
Fuente: Fundación BBVA

Fundación BBVA

Las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con la Administración Pública Central, 1991-2005

¿Cuál es el beneficio neto obtenido por cada territorio? Saldos 1991-2005

Saldos per capita del conjunto de la APC en euros 2005. Media 1991-2005

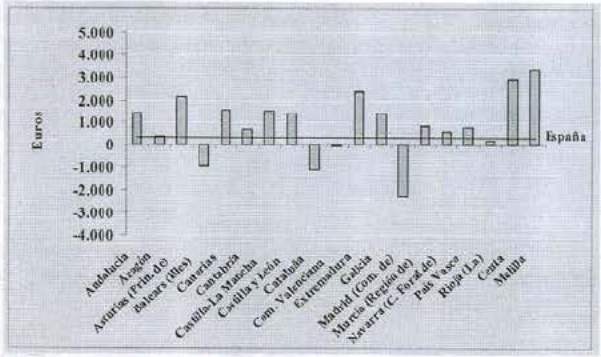

Saldos en relación al PIB del conjunto de la APC. Media 1991-2005

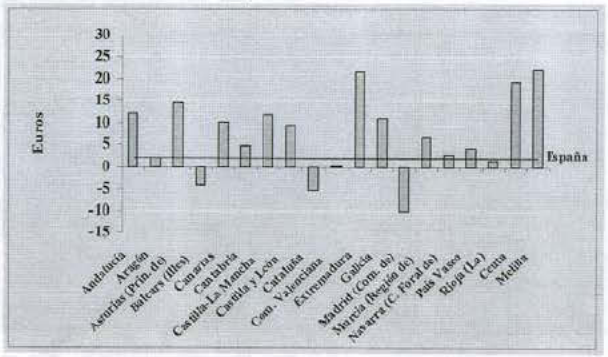

- Hay territorios que tienen déficit en sus relaciones con la APC, de modo destacado: Madrid, Cataluña y Baleares
- Destacan por la importancia relativa de su superávit:

  > 1000€ per cápita: Extremadura, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Castilla y León, entre otras

  > 10% PIB: Extremadura, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias y Galicia, entre otras

Ingresos y gastos *per capita* del conjunto de la APC por CC.AA. Media 1991-2005.
Fuente: Fundación BBVA

Gastos per capita del conjunto de la APC en euros 2005. Media 1991-2005

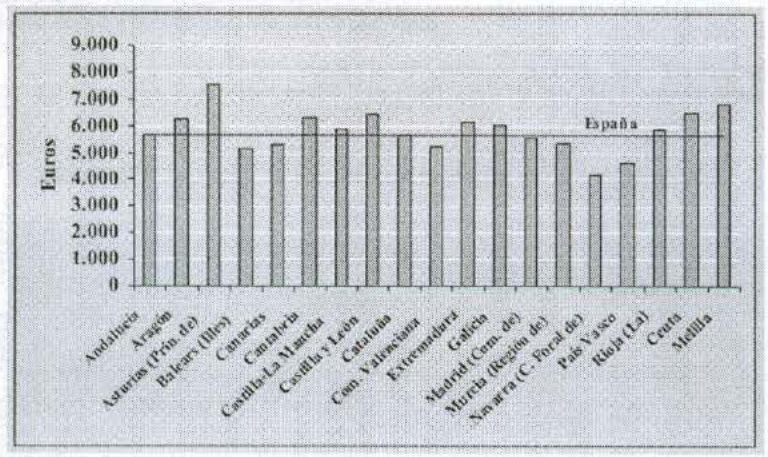

Ingresos per capita del conjunto de la APC en euros 2005. Media 1991-2005

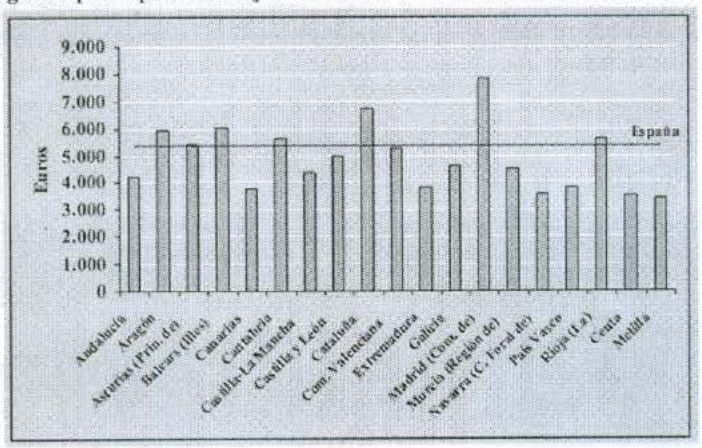

Relación entre PIB *per capita* y saldo *per capita* de la APC en las CC.AA (excluyendo SS). Media 1991-2005.
Fuente: Fundación BBVA

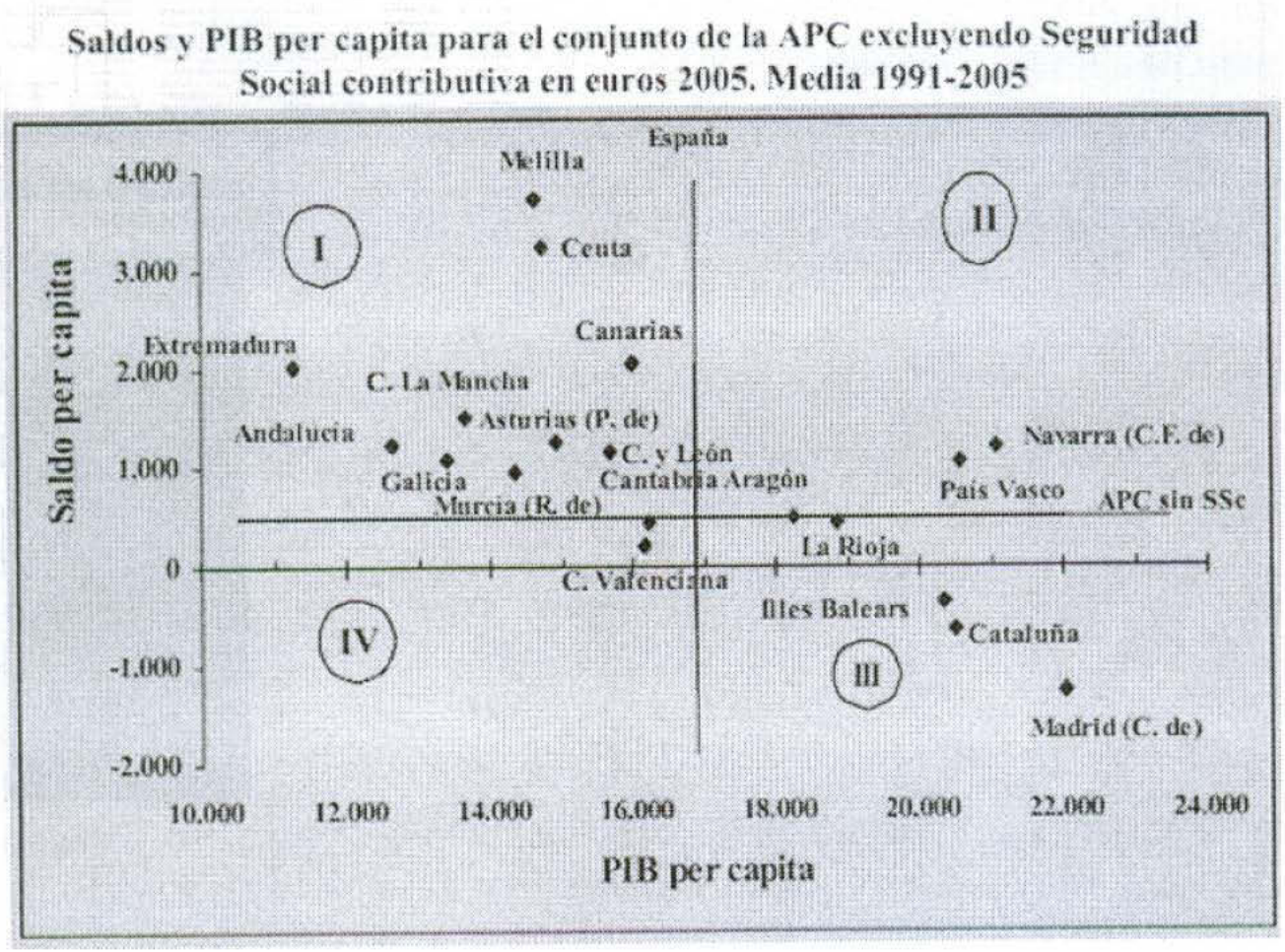

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda 2008

Mapa de las balanzas fiscales del año 2005, publicado en 2008.

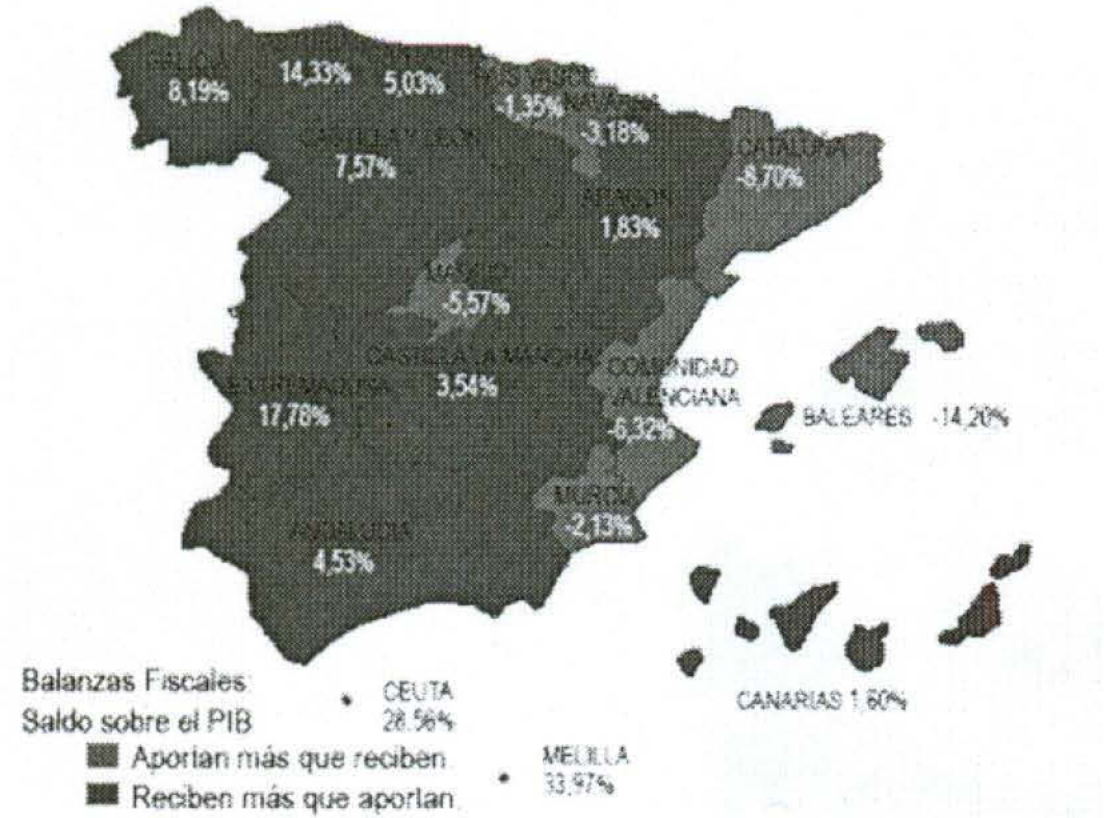

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico nº 5: RESUMEN DE SALDOS: ENFOQUE DEL FLUJO MONETARIO (1)

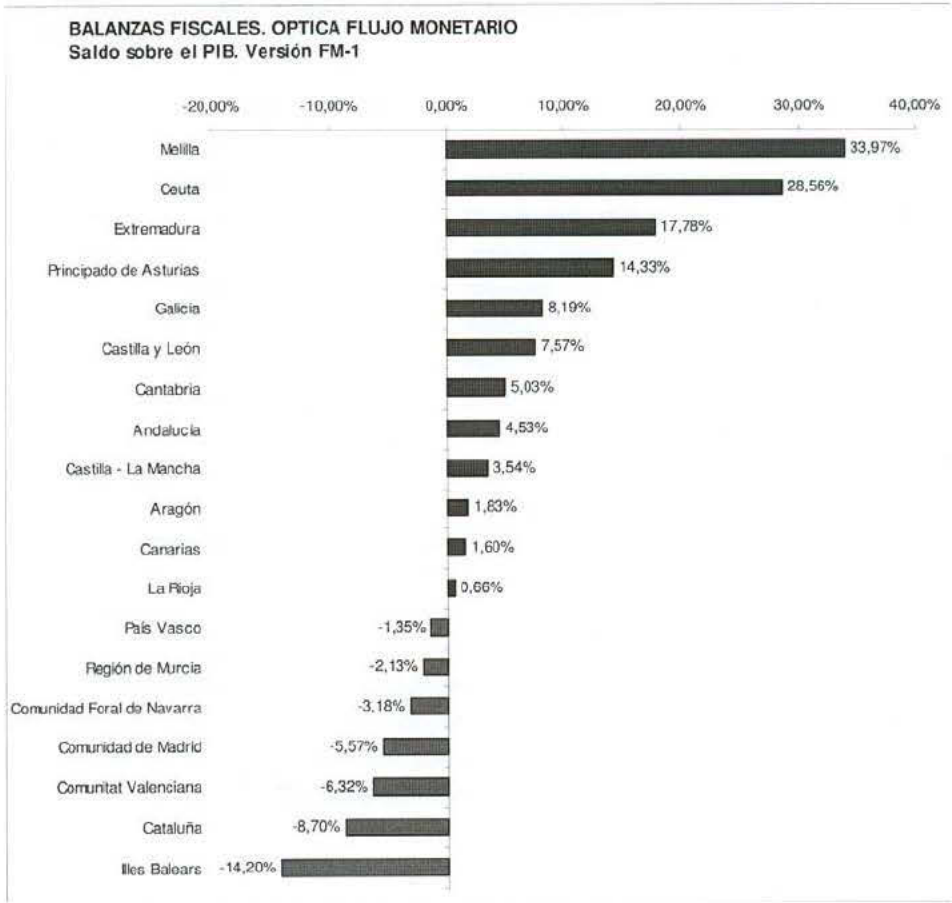

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico nº 6: RESUMEN DE SALDOS: ENFOQUE DEL FLUJO MONETARIO (2)

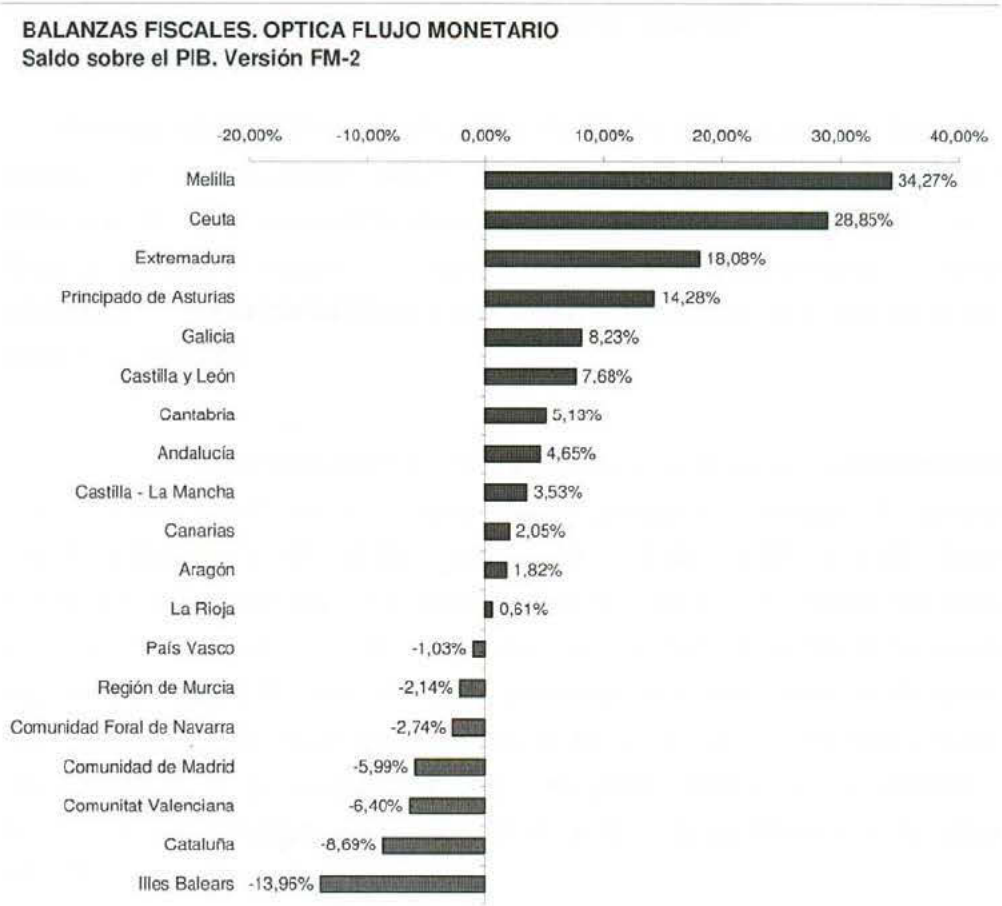

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico nº 1: RESUMEN DE SALDOS: ENFOQUE CARGA-BENEFICIO (1A)

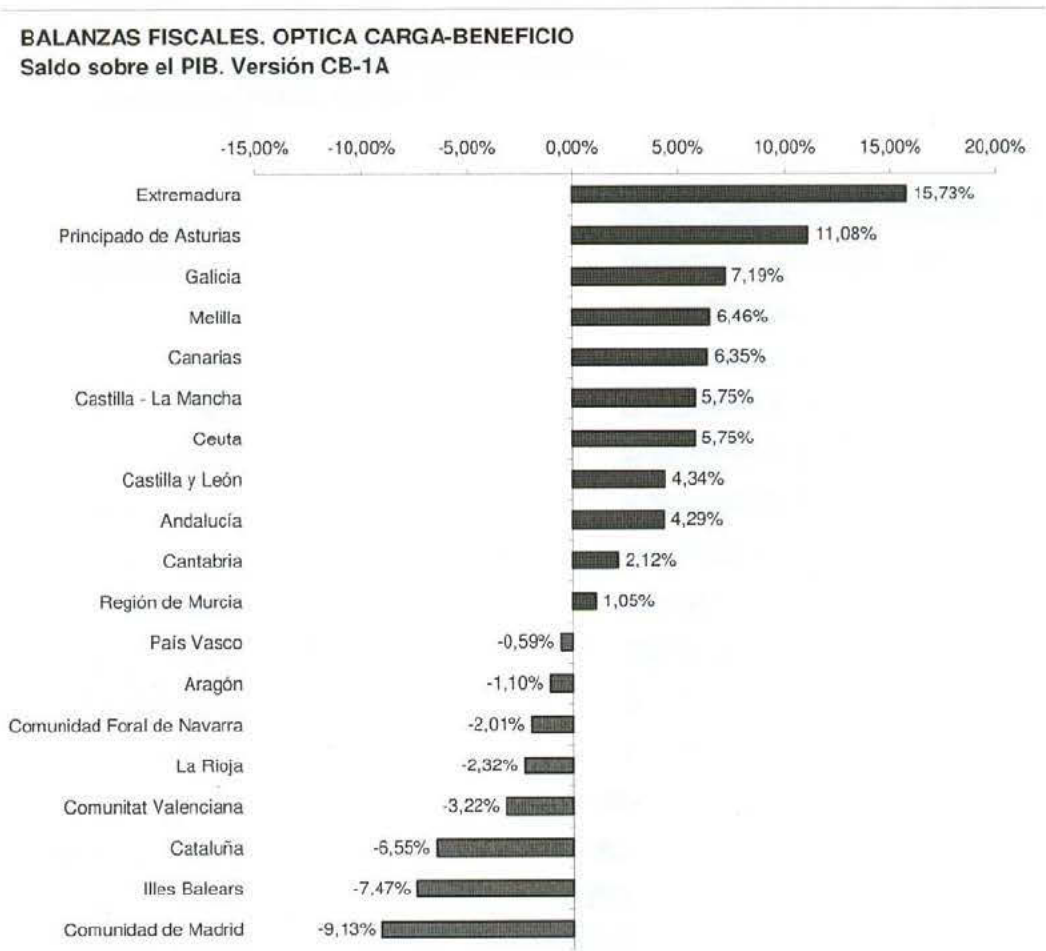

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico nº 2: RESUMEN DE SALDOS: ENFOQUE CARGA-BENEFICIO (1B)

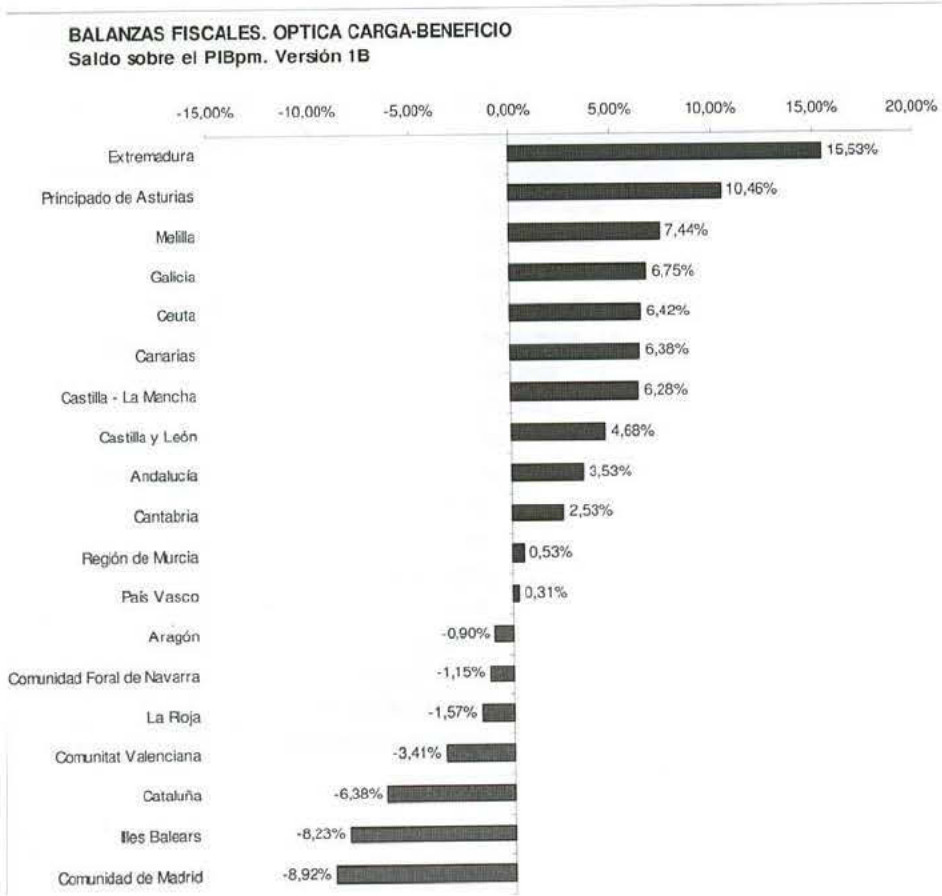

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico nº 3: RESUMEN DE SALDOS: ENFOQUE CARGA-BENEFICIO (2A)

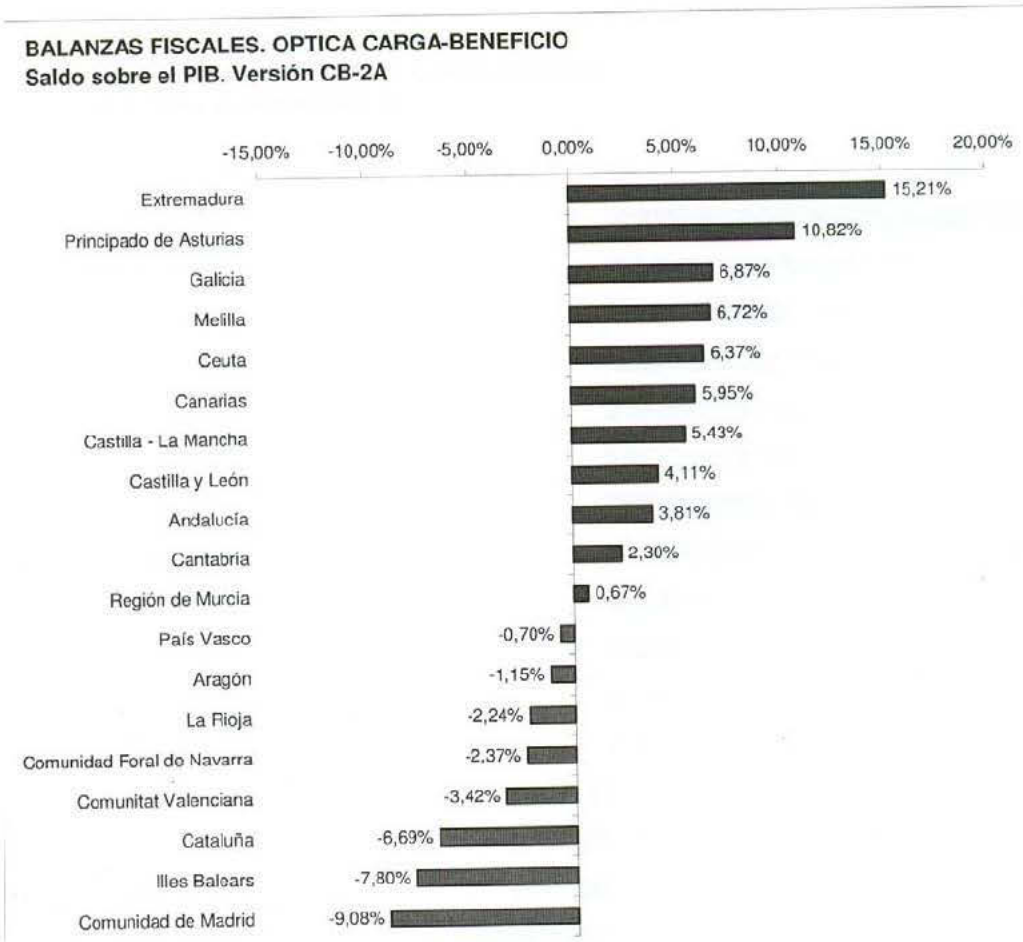

Balanzas fiscales 2005.
Fuente: IEF Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico nº 4: RESUMEN DE SALDOS: ENFOQUE CARGA-BENEFICIO (2B)

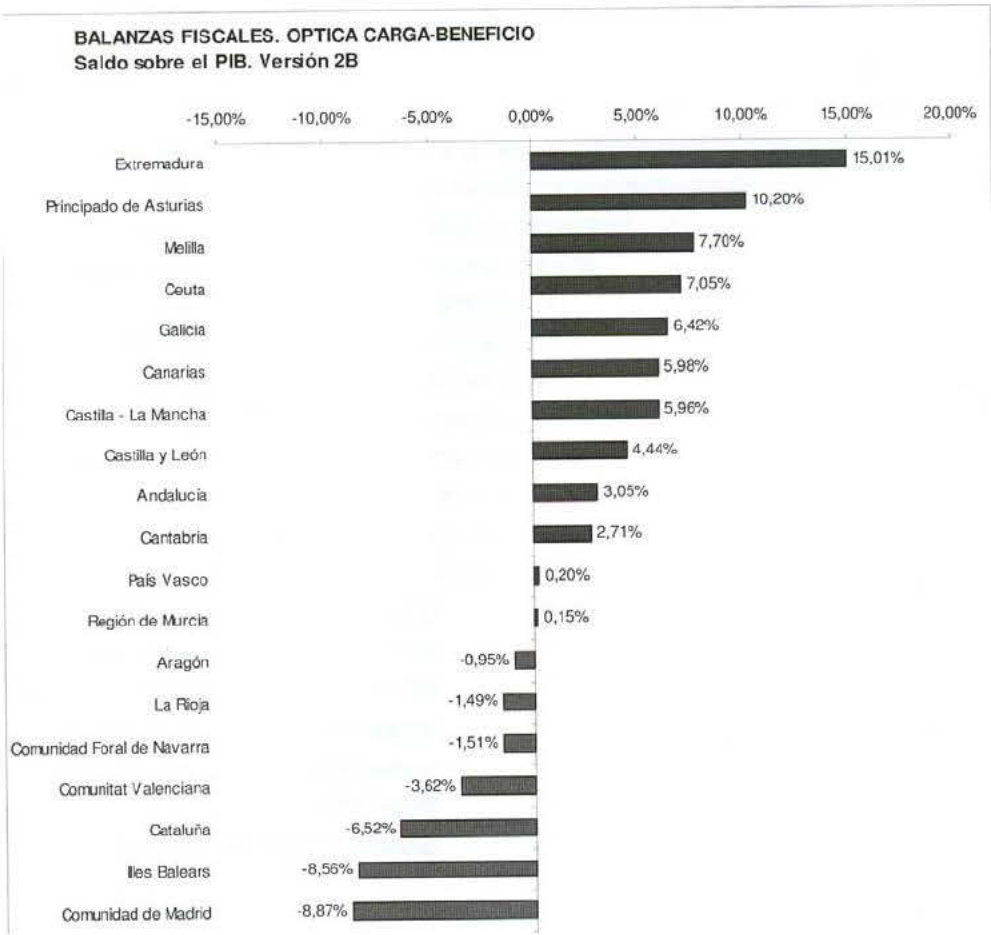

Gastos de la AGE y saldos estimaciones de la balanza fiscal de Cataluña 2006-2009.
Fuente: Informe FAES 2012, Generalidad de Cataluña

CUADRO 6.

Gastos de la Administración General del Estado en Cataluña

(millones €)

	2006	2007	2008	2009
Enfoque flujo monetario	33.293 €	35.910 €	40.203 €	45.403 €
Enfoque flujo beneficio	36.705 €	39.771 €	44.440 €	49.199 €

Fuente: Generalitat de Cataluña.

Ingresos, gastos y saldos de la Administración General del Estado en Cataluña 2006 – 2009. Métodos Flujo Monetario y Flujo Beneficio

(millones €)

	2006	2007	2008	2009
Ingresos Flujo Monetario	52.271 €	57.072 €	51.778 €	46.195 €
Ingresos Flujo Beneficio	51.439 €	56.063 €	50.783 €	45.184 €
Gastos Flujo Monetario	33.293 €	35.910 €	40.203 €	45.403 €
Gastos Flujo Beneficio	36.705 €	39.771 €	44.440 €	49.199 €
Saldos Flujo Monetario	**-18.978 €**	**-21.162 €**	**-11.575 €**	**-792 €**
Saldos Flujo Beneficio	-14.734 €	-16.292 €	-6.343 €	4.015 €

Fuente: Generalitat de Cataluña. Departament d'Economia i Coneixement (2012).

Balanzas fiscales de los länder alemanes. 2011.
Fuente: *Spiegel International,* Ministerio Federal de Finanzas alemán

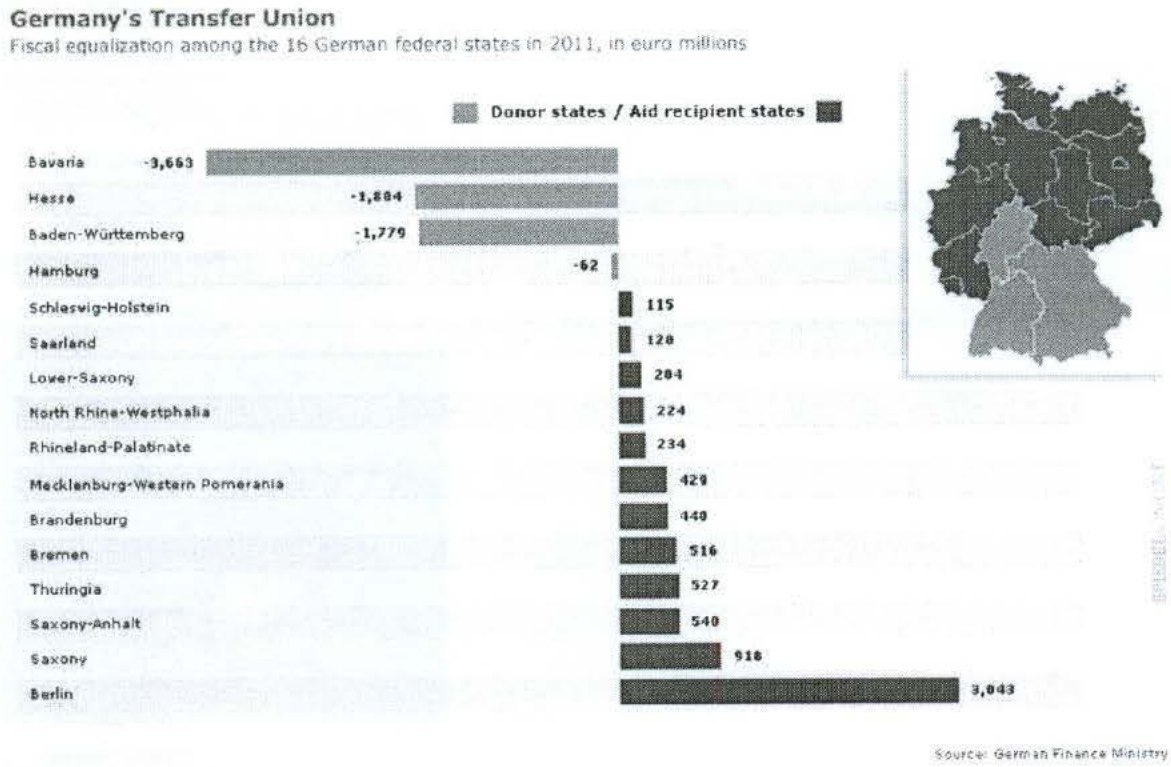

Radiografía de las finanzas públicas.
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

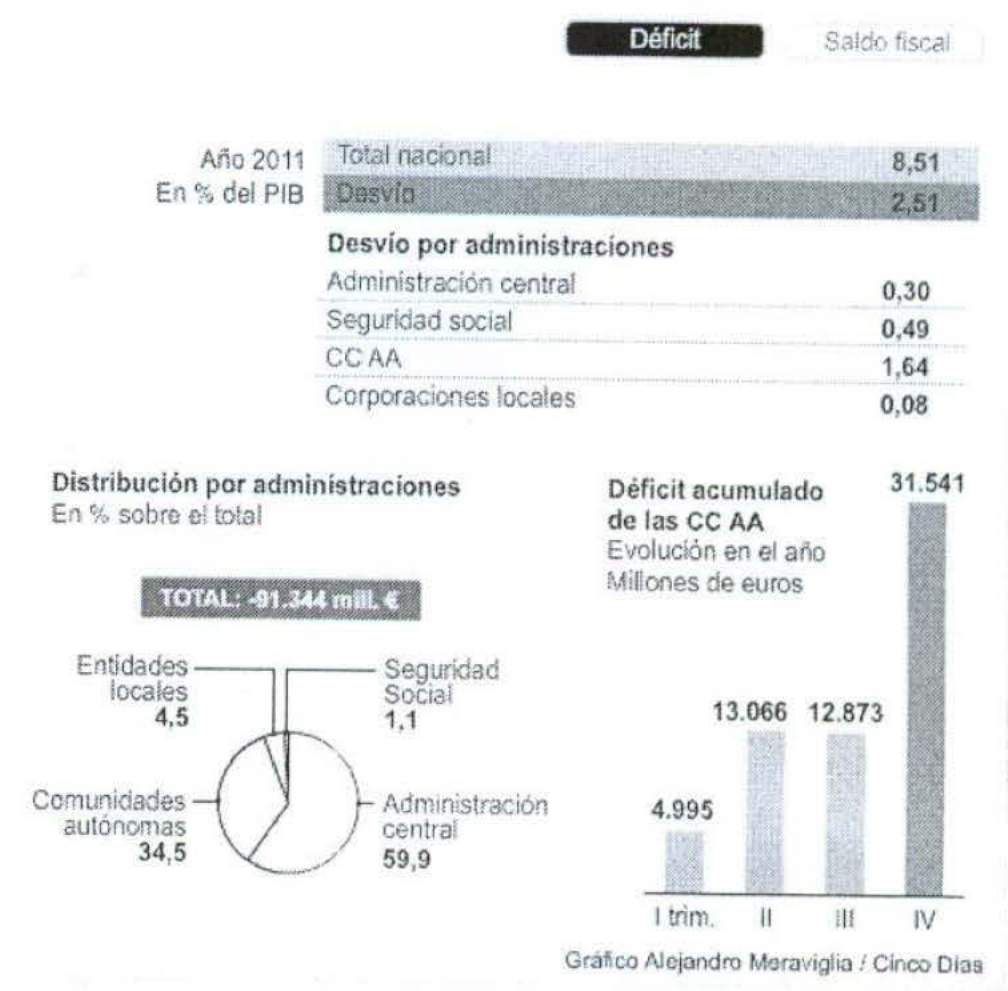

Evolución y distribución de los ingresos y déficit públicos 2007-2012. Fuente: Eurostat; IMF;FUNCAS (citados por *The Economist*)

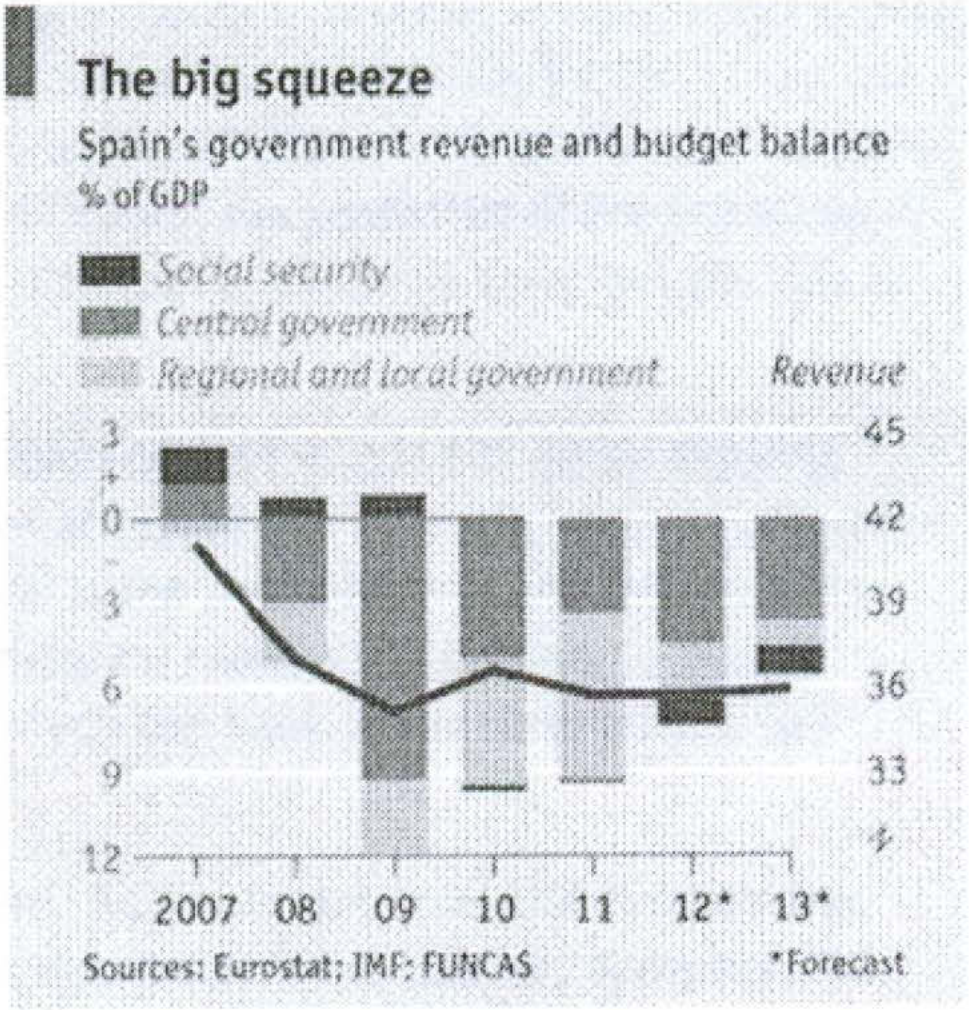

Objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Deuda CC.AA. para 2013-15. Déficit de las CC.AA. esperado en 2012 (después PEF abril 2012). Fuente: Observatorio Fiscal y Financiero de las CCAA. Fedea

Tabla 1. Objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Deuda para las CCAA (2013-2015) (% PIB)

Año	Nuevo Escenario	Escenario Anterior (Programa Estabilidad Abril 2012)
2013	-0,7	-0,5
2014	-0,1	-0,3
2015	0,2	0,0

Tabla 12. Déficit esperado en 2012 (% PIB)

CCAA	Déficit 2011 en CN (A)	Variación Ingresos esperada PEF (B)	Incremento Gasto en Intereses(*) (C)	Estimación Déficit 2012 sin efecto medidas PEF (D)= (A)+(B)-(C)	PEF. Medidas aumento ingresos (E)	PEF. Medidas reducción gastos (F)	Reducción déficit medidas PEF (G)= (E)+ (F)	Déficit esperado en 2012 (H) =(D)+(G)	Desviación cumplimiento OEP
Andalucía	-3,2%	-1,0%	0,2%	-4,4%	0,7%	1,7%	2,4%	-2,0%	-0,5%
Aragón	-2,9%	-0,6%	0,2%	-3,6%	0,1%	1,4%	1,5%	-2,2%	-0,7%
Asturias	-3,6%	-0,8%	0,2%	-4,6%	0,3%	2,0%	2,3%	-2,3%	-0,8%
C. Valenciana	-4,5%	0,1%	0,2%	-4,5%	1,0%	1,3%	2,3%	-2,2%	-0,7%
Canarias	-1,8%	-1,6%	0,2%	-3,6%	0,6%	1,4%	2,0%	-1,6%	-0,1%
Cantabria	-4,0%	0,2%	0,2%	-4,1%	0,2%	1,6%	1,8%	-2,3%	-0,8%
Castilla- León	-2,6%	-0,1%	0,4%	-3,0%	0,4%	0,8%	1,2%	-1,8%	-0,3%
Castilla-La Mancha	-7,3%	0,0%	0,5%	-7,8%	0,5%	4,1%	4,7%	-3,1%	-1,6%
Cataluña	-3,7%	-0,6%	0,3%	-4,6%	0,7%	1,4%	2,1%	-2,5%	-1,0%
Extremadura	-4,6%	-0,2%	0,2%	-5,0%	0,2%	2,4%	2,6%	-2,4%	-0,9%
Galicia	-1,6%	-0,1%	0,1%	-1,8%	0,1%	0,5%	0,7%	-1,2%	0,3%
Baleares	-4,0%	0,5%	0,5%	-4,0%	0,5%	1,0%	1,5%	-2,4%	-0,9%
C. Madrid	-2,2%	-0,2%	0,2%	-2,6%	0,0%	0,4%	0,4%	-2,2%	-0,7%
Murcia	-4,3%	0,0%	0,3%	-4,7%	0,8%	1,7%	2,5%	-2,2%	-0,7%
Navarra	-1,9%	0,2%	0,1%	-1,8%	0,3%	0,3%	0,6%	-1,2%	0,3%
País Vasco	-2,6%	-0,2%	0,2%	-3,0%	0,8%	0,7%	1,5%	-1,5%	0,0%
La Rioja	-2,0%	0,1%	0,1%	-2,0%	0,0%	0,6%	0,6%	-1,4%	0,1%
Total	-3,3%	-0,4%	0,2%	-4,0%	0,5%	1,2%	1,7%	-2,2%	-0,7%

(*) Corregido en términos de Contabilidad Nacional. Los intereres en términos de CN son superiores en un 20% a los intereses en términos presupuestarios.

Obtenido a través de los datos publicados en CN y presupestaria.

Déficit estimado para las CCAA (%PIB) en 2012 (después PEF). Fuente: Observatorio Fiscal y Financiero de las CCAA. Fedea

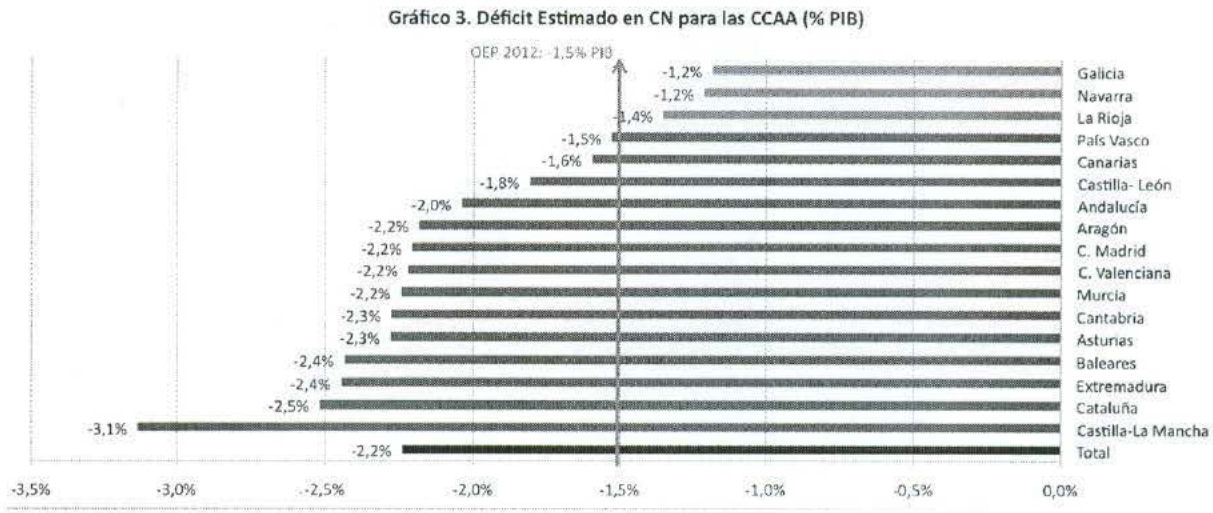

Ingresos y Gastos de los PEF de reequilibrio por CCAA (% PIB). 2012
Fuente: Observatorio Fiscal y Financiero de las CCAA, Fedea

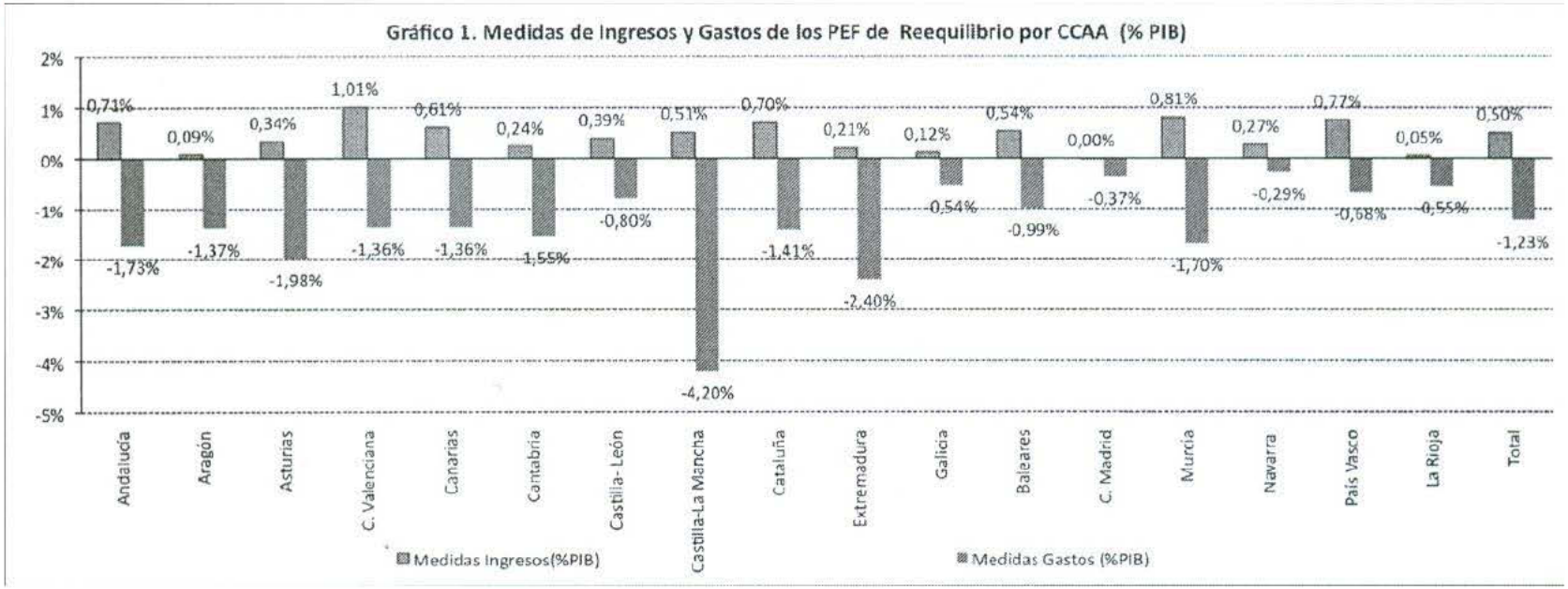

Estimación del Déficit Presupuestario de las CC.AA. 2012 (antes PEF). Fuente: Observatorio Fiscal y Financiero de las CCAA, Fedea

Tabla 17. Estimación del Déficit Presupuestario de 2012

CCAA	Ingresos No Financieros marcados en el proyecto de presupuesto 2012 (miles de euros)	Gastos No Financieros marcados en el proyecto de presupuesto 2012 (miles de euros)	Déficit Presupuestario 2012 según los presupuestos iniciales (% del PIB)	Indice Medio de Ejecución Presupuestaria para los Gastos No Financieros. 2008-2011	Indice Medio de Ejecución Presupuestaria para los Ingresos No Financieros. 2008-2011 (descontado anticipo 2009)	Déficit Presupuestario estimado para 2012 (miles de euros)	Déficit Presupuestari estimado para 2012 (% del PIB)
Andalucía	23.035.880	26.299.432	-1,6%	96%	94%	-3.658.862	-2,5%
Aragón	4.020.668	4.620.695	-1,4%	99%	92%	-772.269	-2,3%
Asturias	3.773.211	4.160.954	-1,2%	98%	97%	-413.257	-1,8%
C. Valenciana	12.232.734	13.470.686	-0,9%	103%	92%	-2.496.060	-2,4%
Canarias	6.032.618	6.913.934	-1,6%	96%	94%	-880.341	-2,2%
Cantabria	1.977.572	2.255.266	-1,6%	97%	94%	-331.495	-2,5%
Castilla- León	7.943.886	8.781.300	-1,0%	98%	95%	-1.001.384	-1,8%
Castilla-La Mancha	7.347.417	7.820.876	-0,7%	103%	84%	-1.864.308	-4,9%
Cataluña	21.935.529	24.821.637	-1,2%	105%	96%	-5.169.841	-2,6%
Extremadura	3.774.403	4.217.527	-1,7%	92%	91%	-453.686	-2,6%
Galicia	8.421.881	9.083.381	-0,6%	97%	96%	-694.850	-1,2%
Baleares	2.768.044	3.121.395	-1,2%	104%	94%	-642.086	-2,4%
C. Madrid	18.038.373	17.048.472	0,7%	96%	94%	584.732	0,3%
Murcia	3.851.031	4.370.031	-1,4%	103%	88%	-993.528	-3,5%
Navarra	3.407.265	3.710.325	-1,7%	97%	95%	-381.560	-2,1%
País Vasco	9.203.838	10.096.033	-1,4%	97%	90%	-1.506.163	-2,3%
La Rioja	1.140.063	1.203.733	-0,3%	93%	90%	-87.939	-1,1%
Total	138.904.410	151.995.677	-0,9%	99%	93%	-20.658.972	-1,9%

Deuda total de las Administraciones Públicas.
Fuente: J.Ruiz-Huerta y M.A. García Díaz (2012), Banco de España (2011)

T.1 Deuda total de las Administraciones Públicas. Ejercicio 2011 (IIT)

Millones de euros	AA.CC.	CC.AA.	CC.LL.	AA.PP.
Gobierno	530.870	133.172	37.640	701.682
Sociedades públicas	31.521	16.341	9.133	56.995
Total	562.391	149.513	46.773	758.677
En % del PIB				
Gobierno	48,6%	12,2%	3,4%	64,3%
Sociedades públicas	2,9%	1,5%	0,8%	5,2%
Total	51,5%	13,7%	4,3%	69,5%

Fuente: Banco de España (2011) y elaboración propia.

Evolución del endeudamiento directo de las CCAA. 1995-2010. Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

A.1.A Evolución del endeudamiento directo de las CCAA

Deuda directa de las Comunidades Autónomas (protocolo de déficit excesivo)

Millones de euros nominales

	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Tasa anual acumulativa 1995-2010
Andalucía	4.552	6.977	7.354	7.314	7.177	8.051	9.828	12.176	6,8%
Aragón	654	940	1.153	1.163	1.165	1.517	1.890	2.901	10,4%
Asturias	411	605	803	729	744	770	1.080	1.634	9,6%
Baleares	351	509	1.589	1.635	1.798	2.427	3.273	4.064	17,7%
Canarias	737	905	1.430	1.563	1.562	1.883	2.352	3.298	10,5%
Cantabria	225	248	411	398	434	511	662	911	9,8%
Castilla y León	808	1.086	1.789	1.798	1.829	2.380	3.227	4.294	11,8%
Castilla-La Mancha	420	603	1.351	1.543	1.794	2.459	4.074	5.819	19,2%
Cataluña	6.992	10.177	13.792	14.043	14.863	18.230	22.605	31.886	10,6%
C. Valenciana	2.750	6.004	10.237	10.936	11.550	12.295	14.330	17.600	13,2%
Extremadura	464	613	783	784	785	904	1.086	1.747	9,2%
Galicia	2.140	3.072	3.381	3.535	3.712	3.894	4.783	6.162	7,3%
La Rioja	133	141	190	189	276	393	507	726	12,0%
Madrid	2.806	4.218	10.090	10.073	10.103	10.166	11.576	13.492	11,0%
Murcia	545	609	691	686	648	755	1.340	2.107	9,4%
Régimen común	23.988	36.707	55.044	56.389	58.440	66.635	82.613	108.817	10,6%
Navarra	789	648	646	647	628	798	1.112	1.725	5,4%
País Vasco	2.051	2.119	1.138	929	642	893	2.519	4.916	6,0%
Total	26.828	39.474	56.828	57.965	59.710	68.326	86.244	115.458	10,2%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España.

Apelación de las CCAA al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) 2012. Fuente: Wikipedia

CC.AA.	Cantidad recibida	Fecha
Comunidad Valenciana	4.500 millones de €	20 de julio de 2012
Región de Murcia	527,5 millones de €	23 de julio de 2012
Cataluña	5370 millones de €	28 de agosto de 2012
Andalucía	4.906 millones de €	26 de septiembre
Castilla La Mancha	848 millones de €	27 de septiembre de 2012
Canarias	756,8 millones de €	5 de octubre de 2012
Baleares	355 millones de €	19 de octubre de 2012
Principado de Asturias	261,7 millones de €	19 de octubre de 2012
* El FLA sólo dispone de 338,3 millones de €, un 1,88% del Fondo. En su inicio fue dotado con 18.000 millones de €		

Asalariados del sector público.
Fuente: FAES

CUADRO 30.

Asalariados del sector público

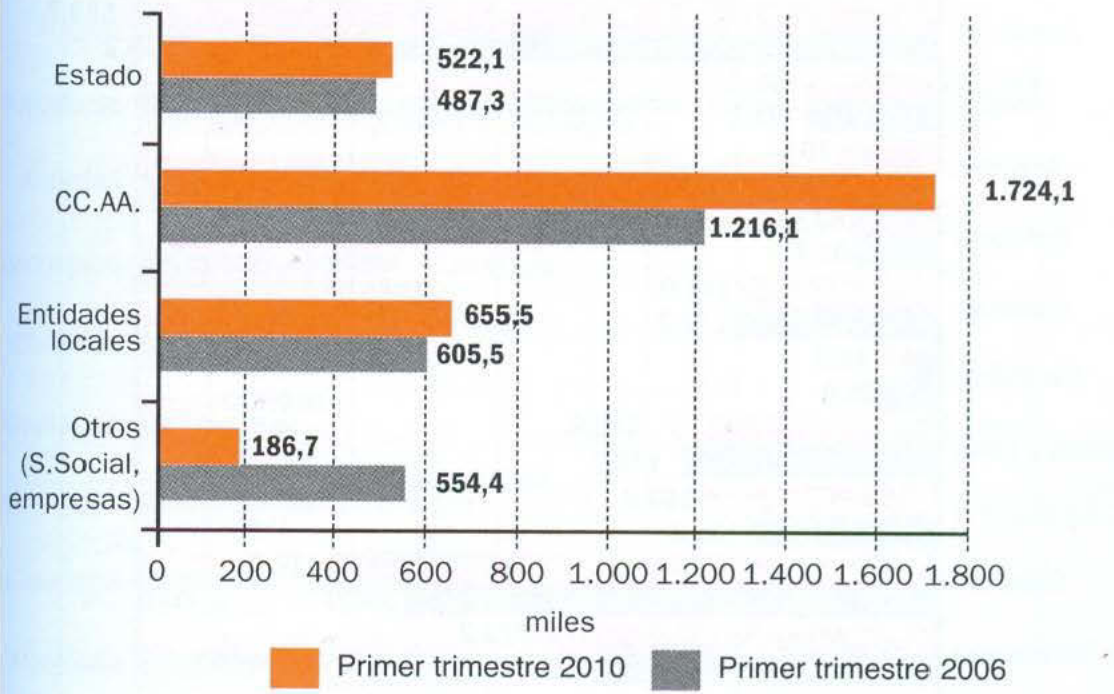

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2010 (Instituto Nacional de Estadística)

Número y clasificación de entes públicos de las CC.AA. 01/01/2012
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Número de entes que componen el inventario

	Administración General	OO.AA. Administrativos	OO.AA. Comerciales	Organismos Autónomos	Entid. Públicas Empresariales	Entes públicos	Agencias	Consorcios	Fundaciones	Otras instituc. sin ánimo de lucro	Sociedades Mercantiles	Universidades	Total
Andalucía	1	12	0	0	18	2	3	152	72	3	99	10	**372**
Aragón	1	0	0	6	0	12	0	17	25	3	50	1	**115**
P. de Asturias	1	0	0	9	3	9	0	9	16	0	37	1	**85**
Illes Balears	1	6	0	0	0	21	0	103	27	0	14	1	**173**
Canarias	1	11	1	0	1	5	0	14	19	3	41	2	**98**
Cantabria	1	0	0	8	1	5	1	7	11	0	33	1	**68**
Castilla y León	1	0	0	4	0	6	0	13	40	4	18	4	**90**
Castilla - La Mancha	1	1	0	4	0	4	0	7	19	0	18	1	**55**
Cataluña	1	27	3	1	0	57	0	181	81	1	88	7	**447**
Extremadura	1	4	1	2	0	7	0	17	16	1	20	1	**70**
Galicia	1	9	2	0	0	21	2	23	65	0	31	3	**157**
Madrid	1	7	4	0	0	19	0	34	51	1	47	6	**170**
Región de Murcia	1	4	0	3	3	5	0	29	21	1	24	2	**93**
C. Foral de Navarra	1	9	0	2	0	0	0	8	20	0	36	1	**77**
La Rioja	1	0	0	4	2	2	0	2	11	0	9	1	**32**
C. Valenciana	1	7	4	0	0	25	0	20	52	0	38	5	**152**
Ciudad de Ceuta	1	7	0	0	0	0	0	1	2	0	11	0	**22**
Ciudad de Melilla	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	**9**
Varios	0	0	0	0	0	0	0	14	12	4	11	0	**41**
Total	**18**	**107**	**15**	**43**	**28**	**200**	**6**	**652**	**560**	**21**	**629**	**47**	**2.326**

Situación inicial, situación prevista y situación efectiva de entes públicos de las CC.AA. A 01/04/2012.
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

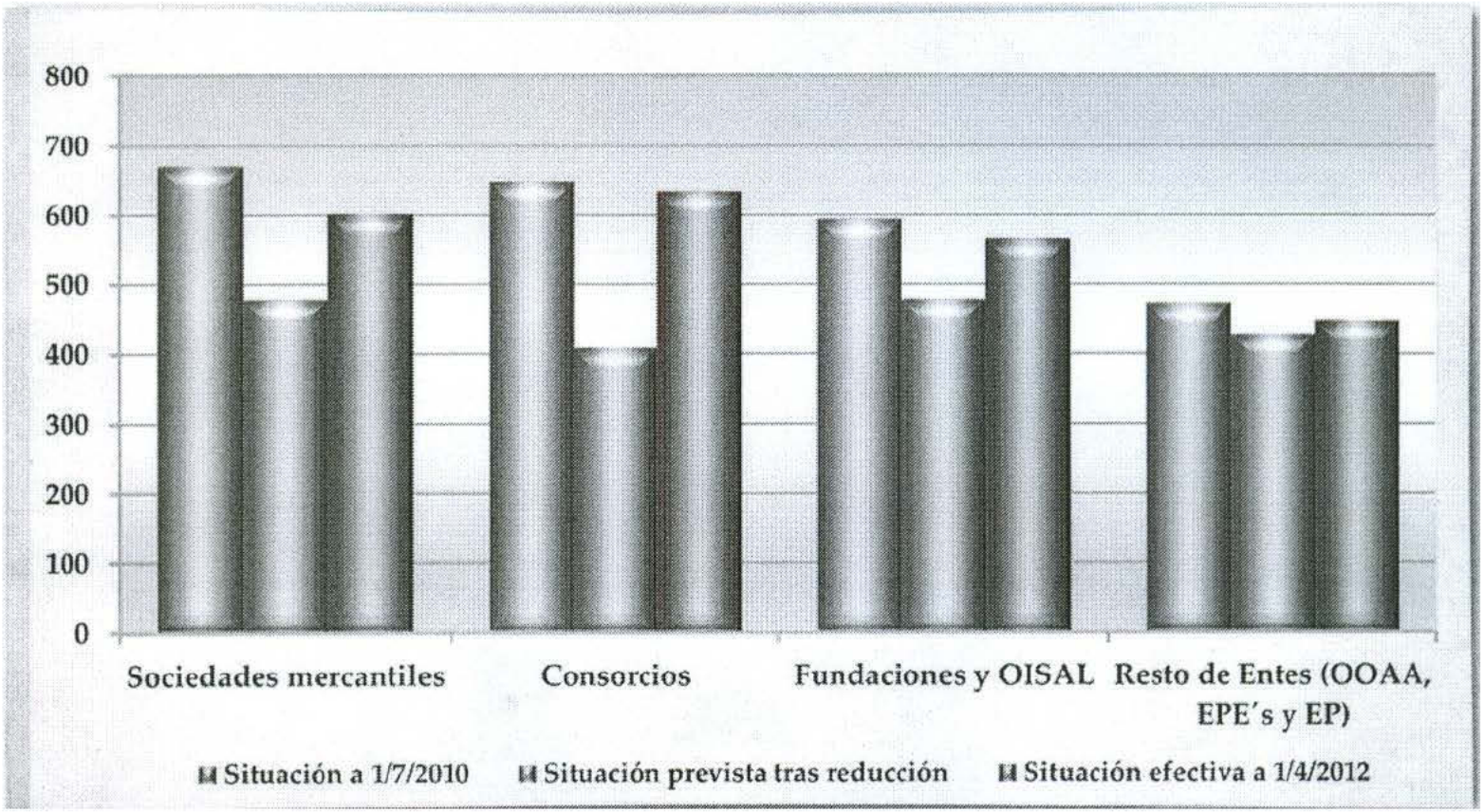

Evolución de la reestructuración de entes públicos de las CC.AA. 01/04/2012. Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Cuadro II. Evolución desde el 1 de enero de 2012

	Reestructuración prevista y efectuada 1 de enero de 2012		Reestructuración prevista y realizada a 1/4/2012			
	Reducción prevista a 1/01/2012 (según informe a 01/07/2011)	Reducción efectuada a 1/1/2012	Reducción prevista a 01/04/2012	Reducción efectuada a 1/4/2012 (nº entes)	Reducción efectuada a 1/4/2012 sobre la prevista a 01/01/2012 (en %))	Reducción efectuada a 1/4/2012 sobre la prevista a 01/04/2012 (en %)
Andalucía	111	8	111	8	7,2%	7,2%
Aragón	16	-3	17	-3	-18,8%	-17,6%
Principado de Asturias	1	2	7	2	200,0%	28,6%
Illes Balears	93	7	98	7	7,5%	7,1%
Canarias	6	1	7	1	16,7%	14,3%
Cantabria	-1	2	23	0	0,0%	0,0%
Castilla y León	2	1	13	2	100,0%	15,4%
Castilla - La Mancha	48	31	49	32	66,7%	65,3%
Cataluña	67	10	66	12	17,9%	18,2%
Extremadura	12	7	9	7	58,3%	77,8%
Galicia	46	6	61	6	13,0%	9,8%
Comunidad de Madrid	25	15	30	15	60,0%	50,0%
Región de Murcia	49	12	50	12	24,5%	24,0%
C. F. de Navarra	26	25	26	25	96,2%	96,2%
La Rioja	0	0	2	0	-	0,0%
Comunitat Valenciana	13	10	24	10	76,9%	41,7%
TOTAL	**514**	**134**	**593**	**136**	**26,5%**	**22,9%**

Progresivo aumento de la crítica al actual sistema autonómico en las encuestas de opinión

- **Barómetro CIS julio 2012** — **julio 2012**

  Partidarios de:

  - Un Estado sin autonomías: 21,9%
  - Una menor autonomía de las CCAA: 17,1%
  - El actual sistema autonómico: 30,8%
  - Una mayor autonomía de las CCAA: 12,3%
  - El reconocimiento de la posibilidad de la independencia de las CCAA: 8,9%

- **Encuesta Metroscopia octubre 2012**

Partidarios de	Octubre 2012	Abril 2012	2010	2003
Un Estado sin autonomías:	29%	30%	26%	10%
El actual sistema autonómico:	26%	30%	34%	51%
Más competencias para las CCAA:	9%	11%	14%	24%
Un Estado federal español:	19%	13%	10%	---
Posible independencia de CCAA:	11%	6%	9%	8%

Encuestas de opinión en Cataluña. Noviembre 2012.
Fuente: Centro de Estudios de Opinón (CEO) de la Generalitat de Cataluña

Supuestos	Porcentajes
Se define como independentista	44,30%
Aboga por el federalismo	26%
Continuar siendo una CCAA	19,10%
Votaría sí en un referendum de autodeterminación	57,00%
Cree que Catalula tiene un nivel insuficiente de autonomía	72%
Se siente tan catalán como español	36%
Sólo se siente catalán	29,60%
Se siente más catalán que español	28,70%
Se siente más español que catalán	2,50%
Sólo se siente español	2,00%
Fuente: Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Generalitat de Cataluña	

Encuestas de opinión en Cataluña. Noviembre 2012. Fuente: CIS

Supuestos	Porcentajes
CCAA como estados independientes	41,40%
Seguir unidos a España	55%
Estado central sin CCAA	9,80%
Menos autonomía que la actual	3,60%
Misma autonomía que la actual	16%
Más autonomía que la actual	26%
Se siente úncamente catalán	24,40%
Se siente úncamente español	5,80%
Se siente catalán y español	73,20%
Se siente tan catalán como español	37,60%
Fuente: CIS	

Algunas propuestas de órganos de las Administraciones públicas o instituciones privadas para la racionalización, reordenación o reforma del sistema autonómico aparecidas en los últimos años

- 2006: Informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional.
- 2007: *Por la concordia nacional y la reforma constitucional. Propuesta de reforma parcial de la Constitución española.* Convivencia Cívica Catalana / Foro de Ermua / Fundación Concordia / Fundación Denaes.
- 2009: Informe *España: el final de una época*. VV.AA. Foro de la Sociedad Civil
- 2010: Informe *Transforma España.* Fundación Everis.
- 2010: *Por un Estado autonómico racional y viable*. Fundación Faes.
- 2010: *España en crisis. Sociedad, economía, instituciones*. VV.AA. Colegio Libre de Eméritos.
- 2011: *El coste del Estado autonómico*. VV.AA. Fundación Unión Progreso y Democracia (2ª edición revisada 2012).
- 2011: *Diez propuestas para la racionalización del Estado autonómico*. VV.AA. Fundación Ciudadanía y Valores.
- 2011: *Informe Administraciones Territoriales: Propuestas para la Mejora de la Eficiencia y de la Unidad de Mercado.* VV.AA. Círculo de Empresarios.
- 2011: *Cómo reformar las Administraciones territoriales.* VV.AA. Libro Marrón del Círculo de Empresarios.
- 2012: Informe sobre la reordenación del Sector Público autonómico. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- 2012: *España 2025.* VV.AA. Colegio Libre de Eméritos.
- 2012: *El mito fiscal. Razones para un debate.*VV.AA. Fundación Faes.
- 2012: *Cinco propuestas para la reforma constitucional en clave federal.* VVAA. Fundación Ciudadanía y Valores.

Recientes planteamientos doctrinales de reforma ante la crisis autonómica

- S. Muñoz Machado, *Informe sobre España,* 2012.
- R. Blanco Valdés, *Los rostros del federalismo,* 2012.
- T.R. Fernández Rodríguez, *La reforma del modelo territorial*, 2012
- M. Buesa, *La España fragmentada,* 2010.
- VV.AA. Artículos sobre el Estado autonómico tras la STC 31/2010 sobre el Estatuto de Cataluña, en la revista *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho,* número dirigido por S. Muñoz Machado, octubre 2010.

Extrema diversidad de propuestas políticas ante la crisis del Estado autonómico

5 Tipos básicos de propuestas:

Tipo 1. Propuestas de vuelta al Estado unitario: 29% Encuesta Metroscopia octubre 2012.

- Sin descentralización administrativa
- Con descentralización administrativa y regímenes especiales para los "hechos diferenciales"

Tipo 2. Propuestas autonomistas: 35% Encuesta Metroscopia octubre 2012

- Mantenimiento del *status quo* autonómico
- Autonomista recentralizadora
- Autonomista racionalizadora
- Autonomista más descentralizadora

Tipo 3. Propuestas federales: 19% Encuesta Metroscopia octubre 2012

- Federal recentralizadora
- Federal homogeneizadora
- Federal asimétrica

Tipo 4. Propuestas confederales/independentistas: 11% Encuesta Metroscopia octubre 2012

- Confederales
- Independentistas

Retos ante los que se sitúan las propuestas políticas frente a la crisis del Estado autonómico

Los retos ante los que se sitúan las diversas propuestas políticas que se plantean hoy frente a la crisis del Estado autonómico son:

a) El reto político:

- **Los límites a la aceptación por el conjunto de España de las "asimetrías"** jurídicas, políticas e institucionales derivadas de "hechos diferenciales" (lengua, foralidad, insularidad), en particular las del País Vasco, Navarra y Cataluña, y su compatibilidad con los principios de unidad constitucional del Estado y de soberanía de la nación española.

b) El reto socio-económico y cultural:

- **El mantenimiento de la cohesión** económica, social y cultural del conjunto de España y la garantía de la solidaridad interterritorial, interpersonal e intergeneracional por parte del Estado.

c) El reto financiero:

- **La viabilidad, estabilidad y sostenibilidad presupuestaria, financiera y económica de las Administraciones públicas** y del conjunto del sector público estatal, autonómico y local en el contexto de la política económica impuesta por la UE y el art. 135 CE, desarrollado en 2012 por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

Las propuestas políticas frente a la crisis del Estado autonómico deberán ser valoradas por la opinión pública a la luz de su respuesta a cada uno de estos retos.

Tipo 1.- Propuesta de Estado unitario descentralizado

Partidarios: 29% Encuesta Metroscopia octubre 2012.

- **Sin descentralización administrativa** (Estado unitario centralizado, con supresión de cualquier diferencia jurídico-administrativa territorial): J.R. Parada.

- **Con descentralización administrativa** y regímenes especiales para los "hechos diferenciales"

  (sustitución de las actuales CCAA por una descentralización administrativa de base provincial, con posibles mancomunidades de Diputaciones y regímenes especiales para los "hechos diferenciales" a modo de "apéndices forales"): S. Abascal (Plataforma Reconversión).

Tipo 2.- Propuestas autonomistas

Partidarios: 35% Encuesta Metroscopia. Octubre 2012

- **Mantenimiento del *status quo* autonómico** (con racionalización a través de las Leyes Orgánicas y de la reorientación de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y reforma del régimen local): S. Muñoz Machado.

- **Autonomista racionalizadora** (con racionalización y reordenación del actual Estado autonómico sin alterar su mapa, pero posible reforma del Senado y mejora de los instrumentos de cooperación, coordinación y supervisión del Estado, y reforma del régimen local): PP; UPN; Ciutadans; Fund. Ciudadanía y Valores.

- **Autonomista recentralizadora** (con reordenación competencial y del mapa autonómico actual y mejora de los instrumentos de cooperación, coordinación y supervisión del Estado y reforma del régimen local): Plataforma Reconversión; Informe FAES 2010 (no totalmente); T.R. Fernández.

- **Autonomista más descentralizadora** (con mayores competencias para las CCAA, reforma del Senado y mejora de los instrumentos de cooperación entre las CC.AA y de éstas con el Estado y del sistema de financiación autonómico, con mayores recursos financieros y fiscales para las CC.AA): Sectores de CC, PAR y UPN.

Tipo 3.- Propuestas federales

Partidarios: 19% Encuesta Metroscopia octubre 2012

- **Federal recentralizadora** (con reordenación de las competencias autonómicas y del sector público, "federalismo ejecutivo", y mayores instrumentos de cooperación, coordinación y supervisión del Estado, y reforma del régimen local, con supresión de las Diputaciones y de los Ayuntamientos < 4.000 hab.): UpyD.

- **Federal homogeneizadora** (sobre la base de perfeccionar el actual sistema autonómico, completándolo con los instrumentos federales que le faltan – Senado e instrumentos de coordinación y cooperación -, "federalismo cooperativo" – y mejora de la financiación autonómica para todas las CC.AA.): PSOE Andalucía.

- **Federal asimétrica** (con regímenes especiales para los "hechos diferenciales", incluso en el ámbito fiscal): Dirección Federal del PSOE; IU; Sectores de CC; CHA.

Tipo 4.- Propuestas confederales/independentistas

Partidarios 11% Encuesta Metroscopia octubre 2012

- **Confederales** (con total asimetría y aceptación del principio de autodeterminación): PSC/PSE; UDC; IpC; PNV; BNGa y otros nacionalistas gallegos; Geroa Bai (Nafarroa Bai).

- **Independentistas**: CDC; ERC; otros partidos independentistas catalanes; Amaiur-Bildu.

Posibles consecuencias del desafío del nacionalismo catalán

- **Variable A: Mantenimiento del *status quo.***
- **Variable B: Pacto Fiscal.**
- **Variable C: Convocatoria del referéndum de autodeterminación.**
  (i) previa reforma constitucional agravada (art.168 CE) ;
  (ii) previa reforma de la Ley Orgánica 2/1980, reguladora de las diversas modalidades de referéndum (F. Rubio Llorente);
  (ii) frente a la legalidad vigente.

  Las variables B y C obligarían a abordar en todo caso la reforma del Estado autonómico: ¿a partir de cuál de las propuestas políticas examinadas?.

Propuestas políticas con mayores posibilidades en caso de reforma del Estado autonómico por la culminación máxima del desafío nacionalista catalán (Variable C)

- Con la **Variable C (convocatoria del referéndum de autodeterminación), en sus versiones (i) – previa reforma constitucional agravada (art.168 CE) –** o **(ii) – previa reforma de la Ley Orgánica 2/1980 -,** la propuesta política con mayores posibilidades de implantarse sería, a mi juicio, la **vuelta al Estado unitario, en cualquiera de sus dos versiones** – sin descentralización administrativa o con ésta y regímenes especiales para los hechos diferenciales (dependiendo de si ese mismo referéndum se realizaba en el País Vasco y Navarra, y de su eventual resultado contrario a la permanencia de ambos en el Estado español).

- **Con la versión (iii) de la Variable C – convocatoria del referéndum en contra de la legalidad**, tras la inevitable aplicación por el Estado del art. 161.2 CE y, en su caso, del art. 155 CE - la propuesta política con mayores posibilidades de implantarse sería, a mi juicio, la **vuelta al Estado unitario con regímenes especiales para los hechos diferenciales,** ya que la viabilidad del actual Estado autonómico habría quedado en evidencia. En ese supuesto, sería políticamente necesario fortalecer la autoridad del Poder central para evitar nuevos conatos independentistas dirigidos por alguna autoridad autonómica, sin perjuicio de que se pudiera reconocer la plural formación histórico-cultural de la nación española en forma plenamente compatible con la unidad constitucional (como se logró en el siglo XIX con la "Ley Paccionada" para Navarra y el "concierto económico" para las Provincias Vascongadas, y entre 1910-1923 con la "Mancomunidad de Cataluña"), pero sin acudir a soluciones como las del Estado autonómico, que habrían fracasado en Cataluña.

Propuestas políticas con mayores posibilidades en caso de reforma del Estado autonómico por causa del Pacto Fiscal para Cataluña (Variable B)

- Con la **Variable B (Pacto Fiscal para Cataluña),** la propuesta política con mayores posibilidades de implantarse sería, a mi juicio, la **propuesta autonomista más descentralizadora**, **pero sólo para Cataluña**, **y no las demás propuestas autonomistas, ni las federales, ni las confederales.**

- **Razones**:

- **El Pacto Fiscal impondrá una revisión del sistema de financiación** de las CC.AA. Esa revisión **no puede ser federal homogeneizadora ni recentralizadora (el Pacto Fiscal supone desigualdad).**

- **Tampoco será federal asimétrica** (pese a la asimetría que implica de suyo el Pacto Fiscal), **pues la transformación del Estado autonómico en federal**, cualquiera que sea su formulación, requiere una reforma constitucional de mayor calado (definición de la nación, atribución de la soberanía, determinación de las entidades federadas, representación de éstas en el Senado, composición, funciones y relaciones de este órgano y los demás órganos constitucionales, revisión del sistema competencial y del procedimiento de reforma constitucional, entre otras) más difícil de pactar incluso que el cambio del sistema de financiación (que puede hacerse incluso mediante reforma de la LOFCA). ***A fortiori*, tampoco será admisible ninguna propuesta confederal.**

- **En cuanto a las demás propuestas autonomistas** (mantenimiento del *status quo*, recentralizadora y racionalizadora) **tampoco podrán utilizarse, pues el Pacto Fiscal es incompatible con ellas por su carácter singular**, ya que no podrá extenderse a las demás CC.AA por incapacidad de financiar a través de ese procedimiento el conjunto del Estado autonómico, como han señalado muchos especialistas (A. de la Fuente, J.R. Cuadrado-Roura, entre otros), al reducirse los ingresos del Estado y no ser posible establecer el "federalismo fiscal competitivo" para financiar muchas de las actuales CC.AA.

Otras consecuencias probables del Pacto Fiscal para Cataluña sobre las restantes CC.AA. de "régimen común"

De establecerse el Pacto Fiscal para Cataluña, con la atribución a la Generalidad de las competencias normativas y de gestión, recaudación e inspección sobre los tributos del Estado todavía no transferidos ni compartidos (en su totalidad o cuasi-totalidad, y el establecimiento de un "límite fiscal" a la aportación de la CA a la solidaridad interterritorial, a mi juicio, **las consecuencias más probables sobre el resto de las CC.AA. de "régimen común"** (todas menos País Vasco y Navarra) **serían:**

- que el Estado reduzca sus recursos fiscales y sus posibilidades de hacer transferencias a las CC.AA de "régimen común", salvo que se incremente la presión fiscal en el resto de España o se produzca de nuevo un apreciable crecimiento económico.

- que las CC.AA. De "régimen común" tengan que seguir reduciendo sus estructuras administrativas para poder financiar los servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales)**, e incluso reducir algunas de sus prestaciones.**

Todo lo cual puede cuestionar la propia existencia de algunas de las CC.AA. de **"régimen común"** (sobre todo las 4 uniprovinciales menos pobladas, La Rioja, Cantabria, Asturias y Murcia, T.R. Fernández, J. Tajadura) por razones de economía de escala, obligando a un reajuste del mapa autonómico, **adoptando, al menos parcialmente, la propuesta autonomista recentralizadora, que se combinaría con la más descentralizadora para Cataluña** (a causa del Pacto Fiscal).

Propuestas políticas con mayores posibilidades en caso de reforma del Estado autonómico sin que haya culminado el desafío nacionalista catalán con Pacto Fiscal o referéndum de autodeterminación

- **En caso de verse obligado el *establishment* político a abordar la reforma del Estado autonómico por razón de la crisis económica y de la política de reducción del déficit público, sin que haya culminado el desafío nacionalista catalán con un Pacto Fiscal o con un referéndum de autodeterminación, las consecuencias más probables de ello, a mi juicio, serían:**

- La adopción de una **combinación de las propuestas autonomistas racionalizadora y recentralizadora**, con reordenación competencial y financiera, reforma del Senado y establecimiento de mecanismos de cooperación, coordinación y supervisión del Estado, pero manteniendo las actuales competencias de Cataluña, Galicia, Com. Valenciana, Baleares y Canarias – todas CC.AA de "régimen común" - sobre sus respectivos "hechos diferenciales".

- De cualquier modo, habría que abordar constitucionalmente **la revisión del actual sistema foral de "concierto" y "convenio" para el País Vasco y Navarra, de modo que se evitara cualquier sobrefinanciación de ambas Comunidades, limitando además la atribución de la potestad normativa tributaria**, para garantizar la plena inserción de los tributos del Estado gestionados, recaudados e inspeccionados por ellas en el sistema tributario general .

Anexos

Anexos

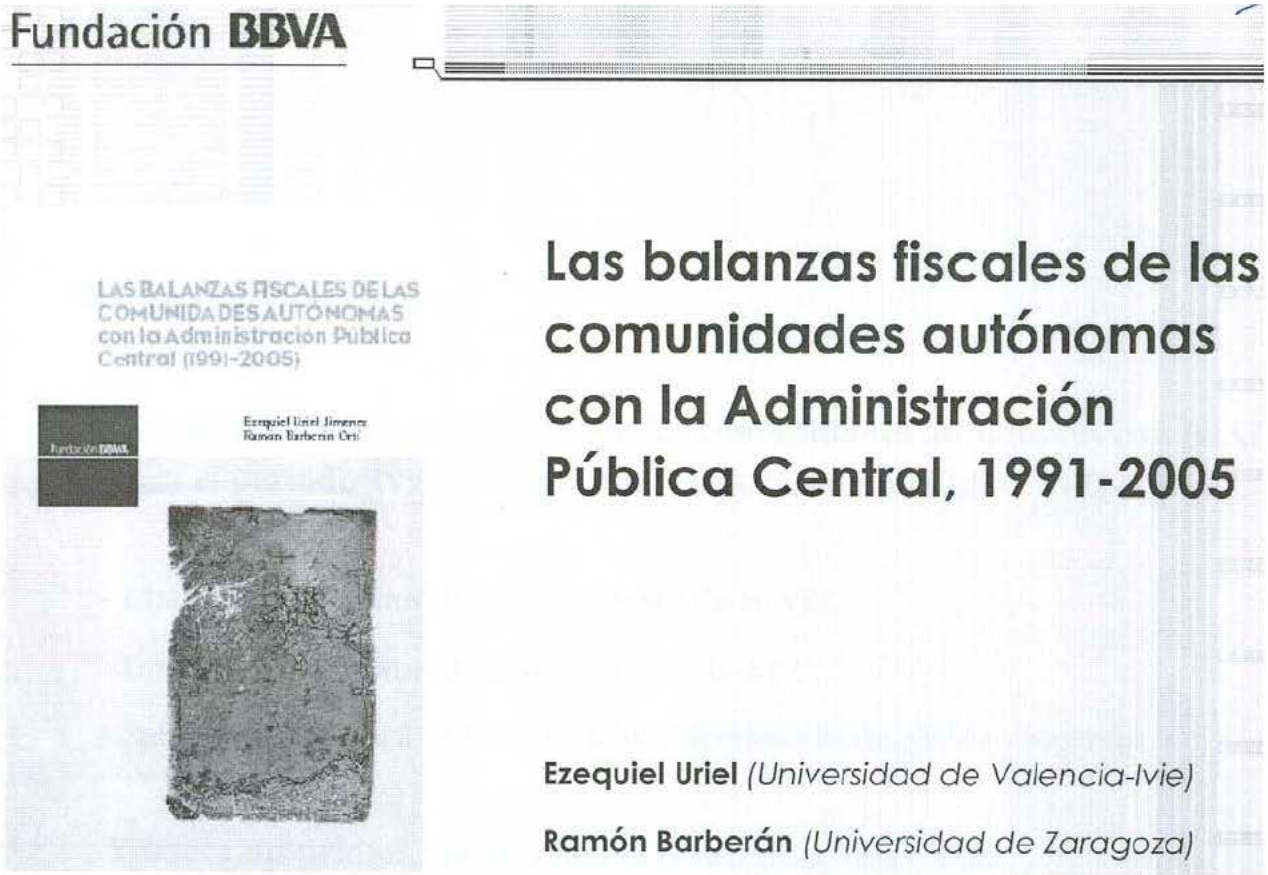
Fundación BBVA
LAS BALANZAS FISCALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS con la Administración Pública Central (1991-2005)
Ezequiel Uriel Jiménez
Ramón Barberán Ortí
Las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con la Administración Pública Central, 1991-2005
Ezequiel Uriel (Universidad de Valencia-Ivie)
Ramón Barberán (Universidad de Zaragoza)

Aumento de ingresos y reducción de gastos de CC.AA. 2012
Fuente: Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Fedea

Tabla 10. Medidas de aumento de ingresos. Planes Económicos-Financieros de reequilibrio de 2012

CCAA	1.Impuestos Directos		2. Impuestos Indirectos		3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos		4. Transferencias Corrientes		5. Ingresos Patrimoniales		Ingresos Corrientes (A) (Suma de Cap. 1 al 5)		6. Enajenación de Inversiones Reales (B)		7. Transferencias de capital (C)		Sin distribución (*) (D)	Ingresos No Financieros (E)=(A)+(B)+(C)+(D)	
	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	Nivel (Millones de euros)	% Ingreso liquidado en 2011
Andalucía			163	2,09%	8	0,09%					171	0,85%	350	1557,86%			506	1.027	4,81%
Aragón			18	1,16%							18	0,49%	11	3170,03%				29	0,78%
Asturias	5	0,46%	5	0,43%			46	6,08%			60	1,83%	26	646,64%			9	75	2,27%
C. Valenciana			131	2,57%	94	13,57%	20	2,10%	360	1599,79%	605	5,80%	142	6810,55%			285	1.032	9,67%
Canarias	4	0,53%	227	21,23%	72	10,99%					353	4,66%						353	4,18%
Cantabria	3	0,54%	18	2,53%	3	4,21%	8	1,68%			32	1,75%						32	1,71%
Castilla- León	29	1,92%	166	6,18%	22	8,26%					225	3,43%						225	3,19%
Castilla-La Mancha			20	1,44%	5	3,16%	1	0,06%	90	1007,05%	126	2,43%	21	125,65%	47	13,11%		194	3,50%
Cataluña	317	2,74%	126	1,48%	54	6,07%					497	2,89%	888	21062637%				1.385	7,07%
Extremadura	9	1,33%	26	2,68%	1	0,77%					36	1,09%						36	0,99%
Galicia	45	2,20%	15	0,66%	8	3,11%					68	0,91%						68	0,88%
Baleares	6	0,71%	60	3,83%							66	3,00%	77	685168,64%				143	6,04%
C. Madrid											0	0,00%	8	18,38%				8	0,05%
Murcia	37	4,11%	53	4,47%	9	4,12%			90	962,05%	186	4,97%	60	809,07%				226	6,52%
Navarra	50	3,09%									50	1,43%						50	1,42%
País Vasco							507	6,36%			507	6,04%						507	5,84%
La Rioja			3	0,64%	1	2,24%					4	0,40%						4	0,39%
Total	515	1,29%	1.021	2,18%	222	4,66%	576	2,04%	540	76,56%	2.874	2,59%	1.562	690,24%	47		794	5.297	4,20%

(*) Las medidas denominadas sin distribución corresponden a medidas que tienen efectos sobre varios capítulos.

Tabla 11. Medidas de reducción de Gastos. Planes Económicos-Financieros de reequilibrio de 2012

CCAA	1.Gastos de Personal		2. Gastos Corrientes de Bienes y Servicios		3. Gastos Financieros		4. Transferencias Corrientes		Gastos Corrientes (F)= (Suma del Capítulo 1 al 4)		6. Inversiones Reales (G)		7. Transferencias de Capital (H)		Sin distribución (I)(*)	Gastos No Financieros (J)=(F)+(G)+(H)+(I)	
	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011	Nivel (Millones de euros)	Nivel (Millones de euros)	% Gasto liquidado en 2011
Andalucía	777	3,41%	951	7,40%			415	6,84%	2.144	4,74%	776	19,09%	305	66,47%		3.225	10,39%
Aragón	68	3,39%	35	5,28%	5	4,32%	288	26,79%	396	10,26%	32	15,21%	37	8,94%		465	10,37%
Asturias	15	0,96%	44	6,18%			71	7,94%	130	4,02%	326	79,11%				456	11,47%
C. Valenciana	277	5,28%	129	5,03%			466	12,81%	872	7,22%	50	6,51%	70	6,15%	400	1.392	9,95%
Canarias	222	8,30%	74	7,56%			48	2,36%	344	5,94%	213	49,16%	8	2,96%		565	8,70%
Cantabria	30	3,51%	5	1,46%			58	9,44%	93	5,03%	42	20,31%	34	36,92%	36	205	9,54%
Castilla- León	126	3,46%	54	5,67%			114	6,30%	294	4,44%	73	16,21%			87	454	5,83%
Castilla-La Mancha	457	13,55%	219	11,35%			440	21,23%	1.116	14,71%	133	27,79%	308	35,84%	25	1.582	17,72%
Cataluña	943	13,03%	669	11,91%			693	8,58%	2.023	10,41%	111	12,30%	166	13,59%		2.802	10,62%
Extremadura	108	5,79%	83	15,06%			77	7,06%	268	7,50%	149	28,34%				417	9,62%
Galicia	100	2,66%	35	2,66%			106	4,66%	241	3,20%	28	4,19%	40	7,27%		309	3,53%
Baleares	116	10,47%	79	14,81%			36	4,13%	231	8,77%	9	6,04%	23	6,92%		263	8,44%
C. Madrid	97	1,52%	213	6,98%			357	6,38%	667	4,33%	24	4,19%				691	4,27%
Murcia	139	6,48%	36	4,29%			213	17,57%	388	9,03%	51	32,62%	35	24,31%		474	10,31%
Navarra	48	3,98%	2	0,39%			5	0,34%	53	1,66%		0,00%				53	1,38%
País Vasco	103	2,76%	71	4,40%			154	4,87%	328	3,79%	27	4,67%	97	14,04%		452	4,55%
La Rioja	12	2,71%	10	5,12%			23	7,77%	45	4,69%		0,00%				45	4,07%
Total	3.636	6,34%	2.209	6,66%	5	0	3.561	8,24%	9.411	7,10%	1.446	18,88%	1.724	17,14%	548	13.129	8,74%

(*) Las medidas denominadas sin distribución corresponden a medidas que tienen efectos sobre varios capítulos.

No se especifica en los Gastos de Capital de Asturias si son del capítulo 6 o 7.

Análisis de las actividades afectadas por la reestructuración de entes públicos de las CC.AA., de acuerdo con la CNAE-2009.
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

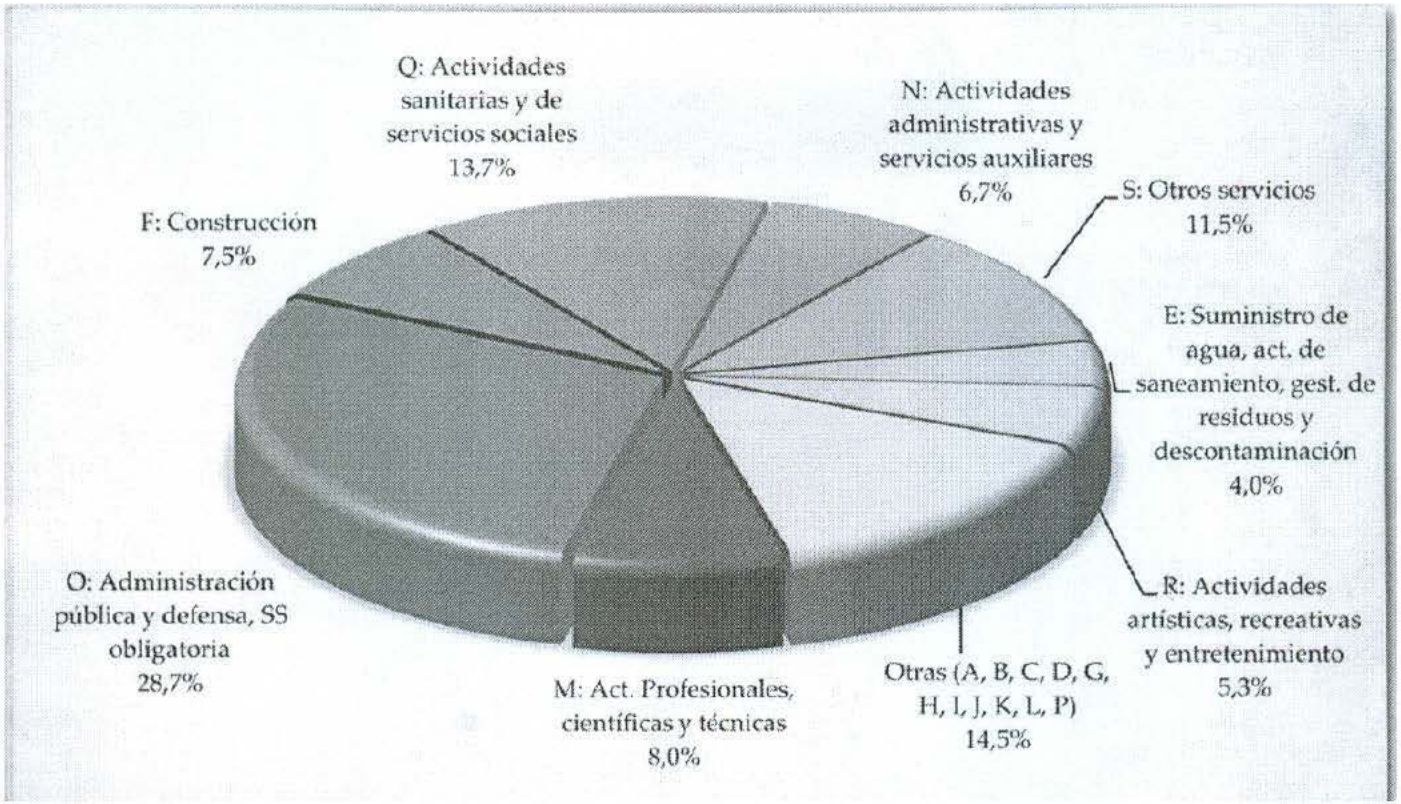

Datos por CCAA homogeneizando recursos SMA

El Confidencial

A.3.- DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS HOMOGENEIZANDO RECURSOS SMA.

En millones de euros y porcentaje

AGREGADOS Y MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS POR CC.AA.
(descontando el efecto de los anticipos de entregas a cuenta concedidos en el ejercicio 2012)
Septiembre 2012. Operaciones no financieras.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	INGRESOS NO FINANCIEROS HOMOGENEOS	GASTOS NO FINANCIEROS	DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) PRESUPUESTARIO NO FCRO. HOMOGÉNEO		TASA DE VARIACIÓN 2012 / 2011	
			En valor absoluto	En % PIB	Ingresos no fcros. homogéneos	Gastos no financieros
Andalucía	15.212,78	15.579,70	-366,91	-0,26%	-0,33%	-7,54%
Aragón	2.737,60	2.880,35	-142,75	-0,43%	-5,48%	-9,17%
Principado de Asturias	2.358,56	2.237,82	120,74	0,35%	0,84%	-17,80%
Illes Balears	2.062,87	1.990,08	72,80	0,28%	14,54%	-3,40%
Canarias	3.862,24	4.429,95	-567,71	-1,39%	-12,92%	-4,73%
Cantabria	1.348,54	1.409,14	-60,30	-0,46%	-2,11%	-8,53%
Castilla y León	5.346,32	5.383,80	-37,48	-0,07%	7,53%	-5,36%
Castilla - La Mancha	3.851,94	4.188,57	-336,63	-0,91%	-6,69%	-29,15%
Cataluña	14.533,40	16.377,06	-1.843,66	-0,94%	0,20%	-4,96%
Extremadura	2.460,17	2.669,17	-209,00	-1,22%	-7,10%	-11,65%
Galicia	5.832,67	6.389,10	-556,43	-0,99%	-1,57%	-0,12%
Madrid	11.989,64	14.173,87	-2.184,23	-1,18%	4,17%	13,99%
Región de Murcia	2.543,64	3.097,59	-553,94	-2,01%	1,96%	-9,90%
C.F. De Navarra	2.300,90	2.483,01	-182,11	-0,99%	-6,88%	0,01%
País Vasco	6.735,83	6.379,13	356,70	0,55%	0,31%	1,21%
La Rioja	711,52	790,97	-79,45	-0,99%	-1,23%	3,14%
C. Valenciana	8.017,81	9.379,75	-1.361,93	-1,35%	1,07%	-9,47%
Total CC.AA.	**91.906,73**	**99.839,87**	**-7.932,31**	**-0,76%**	**-0,24%**	**-4,98%**

Distribución espacial del comercio de bienes de Cataluña. Fuente: C-Interreg

Tabla 2.4. Distribución espacial del comercio de bienes de Cataluña.

Millones de euros y tasas de variación interanuales	Propia CCAA (1)	EXPORTA A		IMPORTA DE		SALDO		PRODUCCIÓN EFECTIVA (1+2+3)
		ESPAÑA (2)	MUNDO (3)	ESPAÑA (4)	MUNDO (5)	ESPAÑA (2-4)	MUNDO (3-5)	
Promedio 95-00	30.947	36.987	25.250	20.329	34.808	16.658	-9.557	93.185
Promedio 01-08	41.401	47.715	42.375	25.883	64.480	21.832	-22.105	131.490
2009	34.388	41.758	41.461	20.838	57.456	20.921	-15.995	117.607
T-1 2010	9.686	12.169	11.388	6.680	15.905	5.489	-4.517	33.242
T-2 2010	9.792	12.227	12.138	6.729	17.364	5.498	-5.226	34.157
T-3 2010	9.890	11.714	12.097	6.494	16.362	5.219	-4.266	33.700
T-4 2010	8.990	12.513	13.244	6.784	17.665	5.730	-4.421	34.747
2010	38.357	48.623	48.866	26.687	67.296	21.936	-18.430	135.847
T-1 2011	9.608	12.312	13.346	6.682	18.192	5.630	-4.846	35.266
T-2 2011	9.887	12.445	13.794	6.765	18.173	5.680	-4.379	36.126
T-3 2011	9.040	12.651	13.958	6.632	17.410	6.020	-3.452	35.649
T-4 2011	9.602	11.981	14.427	6.626	17.075	5.355	-2.648	36.009
2011	38.136	49.389	55.525	26.705	70.850	22.685	-15.325	143.050
T-1 2012	9.487	12.164	14.523	6.918	18.144	5.246	-3.621	36.173

Balanzas regionales.
Fuente: C-Interreg

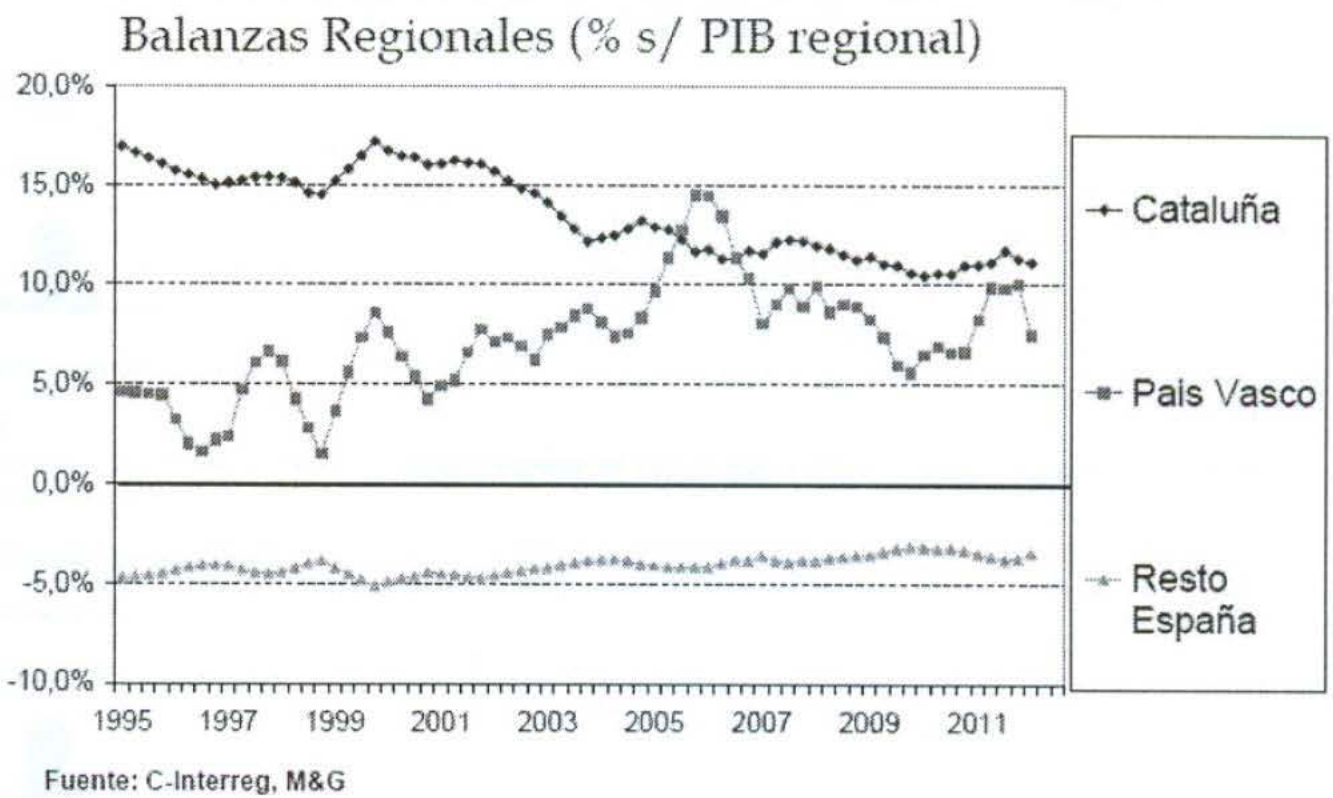
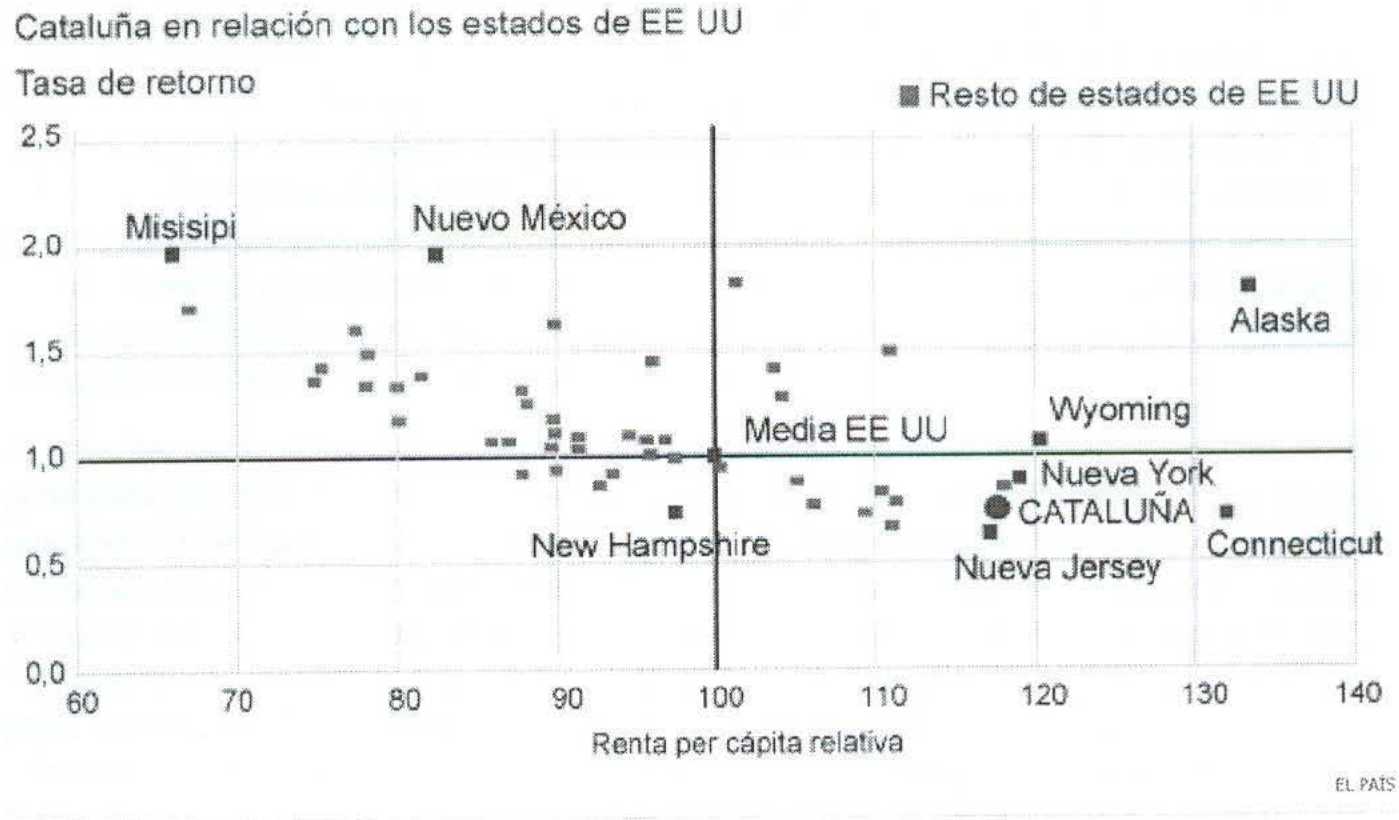
Cataluña en relación con los estados de EE.UU. Tasa de retorno. Fuente: Fundación BBVA 2005